

# **Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados**

**Relativo al período comprendido entre el  
1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015**



Naciones Unidas • Nueva York, 2015



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Introducción .....	4
II. Panorama general de las operaciones .....	4
A. Logros a nivel regional .....	4
B. Preparación y respuesta frente a emergencias .....	6
C. Cambios en los enfoques de la asistencia humanitaria .....	7
III. Protección de los refugiados y los solicitantes de asilo .....	9
A. El entorno de protección .....	9
B. Protección en el mar .....	10
C. Necesidades específicas .....	11
IV. Soluciones duraderas .....	12
A. Panorama general .....	12
B. Repatriación voluntaria .....	14
C. Reasentamiento y admisión por motivos humanitarios .....	14
D. Soluciones locales .....	15
V. Desplazamiento interno .....	15
VI. Apatridia .....	16
VII. Colaboración y coordinación .....	18
VIII. Contribuciones al ACNUR .....	19
IX. Rendición de cuentas y supervisión .....	19
X. Conclusión .....	20
 <b>Cuadros</b>	
1. Refugiados, solicitantes de asilo, desplazados internos, retornados (refugiados y desplazados internos), apátridas y demás personas de que se ocupa el ACNUR, por país o territorio de asilo, al final de 2014 .....	22
2. Presupuesto y gasto del ACNUR en 2014 .....	29

## I. Introducción<sup>1</sup>

1. A fines de 2014, casi 60 millones de personas en todo el mundo se encontraban en situaciones de desplazamiento forzoso como resultado de persecuciones, conflictos, violencia generalizada o violaciones de los derechos humanos<sup>2</sup>. Se trató del mayor número registrado: 13,9 millones de nuevos desplazados en 2014 únicamente<sup>3</sup>. De los 14,4 millones de refugiados con arreglo al mandato de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), más de la mitad provino de tres países: Afganistán, República Árabe Siria y Somalia. Aunque el número de personas desplazadas continuó aumentando, las soluciones siguieron siendo difíciles de alcanzar. Solo 126.800 refugiados pudieron regresar a sus hogares en 2014, el número más bajo desde 1983, y unos 6,4 millones de refugiados amparados por el mandato del ACNUR han estado en el exilio desde hace cinco años o más.

2. Estas cifras reflejan una nueva era en que los desplazamientos forzosos a escala mundial, así como la respuesta que se requiere, superan todo lo que se ha visto desde la Segunda Guerra Mundial. La comunidad humanitaria está en una encrucijada, en que las necesidades exceden ampliamente los recursos. Es fundamental redoblar los esfuerzos, en particular adoptar enfoques innovadores para la prestación de asistencia humanitaria y garantizar que los desplazamientos se consideren un problema tanto de desarrollo como humanitario.

3. En términos más generales, es necesario renovar el compromiso con la solidaridad internacional. La denegación de protección y la contracción del espacio de asilo en algunos países han sido desalentadoras, en particular en vista del gran número de refugiados, en algunos casos abrumador, en otros países, entre ellos Etiopía, Jordania, el Líbano, el Pakistán, la República Islámica del Irán y Turquía, que acogen más de 600.000 refugiados cada uno. Es esencial que todos los Estados respeten las normas fundamentales del régimen internacional de los refugiados y tomen medidas concretas con miras a la observancia del principio de la cooperación internacional de las cargas y responsabilidades compartidas. Ante la falta de soluciones políticas a los conflictos que causan el desplazamiento, es necesario aumentar con urgencia el apoyo a los países de acogida, que siguen brindando protección a millones de personas en nombre de la comunidad internacional.

## II. Panorama general de las operaciones

### A. Logros a nivel regional

4. A fines de 2014, África Subsahariana acogía 3,7 millones de refugiados, el 26% del total mundial, y unos 11,4 millones de desplazados internos. Los desplazamientos en gran escala dentro de la República Centroafricana y Sudán del Sur, y provenientes de esos países, suscitaban gran preocupación y en 2014 ambas situaciones fueron

---

<sup>1</sup> Este informe se presenta de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 69/152, de 18 de diciembre de 2014, y 58/153, de 22 de diciembre de 2003.

<sup>2</sup> Esta cifra incluía 19,5 millones de refugiados (14,4 millones con arreglo al mandato del ACNUR y 5,1 millones de refugiados palestinos registrados por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente), 38,2 millones de desplazados internos y casi 1,8 millones de solicitantes de asilo. Puede encontrarse más información sobre las personas de las que se ocupa el ACNUR en el cuadro 1 y en: <http://www.unhcr.org/556725e69.html>.

<sup>3</sup> Incluidos 11 millones de desplazados internos y 2,9 millones de refugiados.

declaradas emergencias de nivel 3<sup>4</sup>. En la República Centroafricana había casi 412.000 refugiados y 438.000 desplazados internos a fines de 2014; y en Sudán del Sur había unos 616.000 refugiados y 1,5 millones de desplazados internos. Un gran número de personas se desplazó en Burundi y Nigeria, y proveniente de esos países, en tanto que renovados desplazamientos en zonas de conflicto de larga data, como Malí, la región oriental de la República Democrática del Congo, Somalia y el Sudán, exacerbaron la situación en países de acogida ya sobrecargados.

5. La institución de asilo demostró ser resiliente en África, donde hubo múltiples situaciones de desplazamiento, un hecho reconocido por los delegados que asistieron a la serie de sesiones de alto nivel del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado en octubre de 2014<sup>5</sup>. No obstante, el ACNUR seguía preocupado por denuncias de casos de devolución. Mantener el carácter civil y humanitario de los campamentos de refugiados, especialmente en las zonas fronterizas, también era una cuestión crítica. El brote del virus del Ébola en África Occidental agravó los problemas y la Oficina procuró prevenir la infección en los campamentos de refugiados y garantizar que estos fueran incluidos en los planes de prevención y respuesta nacionales. El Compromiso de Addis Abeba respecto a los Refugiados Somalíes, aprobado en agosto de 2014 por los gobiernos de la región y el ACNUR, fue un paso importante en la búsqueda de soluciones sostenibles para los refugiados somalíes, que superan el millón.

6. Los Estados de América Latina y el Caribe aprobaron la Declaración y el Plan de Acción del Brasil en diciembre de 2014, en los que reafirmaron su compromiso con las normas más altas de protección internacional y regional. El Salvador, Guatemala y Honduras continuaron afectados por la violencia perpetrada por grupos delictivos transnacionales y el número de solicitudes de asilo de estos países prácticamente se duplicó en 2014 (29.000) en comparación con 2013 (15.700), así como el número de niños no acompañados y separados de su familia que llegaron a los Estados Unidos de América (57.000). El ACNUR formuló una respuesta regional, que incluyó la vigilancia ampliada y la expansión de las redes de protección en Guatemala, Honduras y la zona meridional de México. Aunque el diálogo de paz en Colombia continuó, seguía habiendo más de 6 millones de desplazados internos y en 2014 más de 900 personas cruzaban la frontera hacia el Ecuador todos los meses.

7. La región de Asia y el Pacífico acogía a 3,8 millones de refugiados, 5 millones de desplazados internos y 1,5 millones de personas apátridas a fines de 2014. Unos 2,6 millones de refugiados afganos permanecían en exilio prolongado, principalmente en la República Islámica del Irán y en la República Islámica del Pakistán. Disminuyó el número de refugiados que regresaron al Afganistán, que llegó a un mínimo de unos 17.800 en 2014, una reducción del 55% respecto de 2013. No obstante, la elección del Gobierno de Unidad Nacional creó nuevas oportunidades de encontrar soluciones durables. En los primeros seis meses de 2015, por lo menos 44.000 refugiados afganos regresaron a su país con la asistencia del ACNUR. La Oficina colaboró estrechamente con los gobiernos pertinentes para garantizar que las condiciones fueran propicias para el regreso y la reintegración sostenibles. A fines de junio de 2015, había más de 479.000 refugiados de Myanmar, en tanto que quedaban más de 600.000 desplazados internos. Los movimientos migratorios mixtos por mar suscitaban cada vez mayor preocupación en la región de Asia y el Pacífico.

8. Habida cuenta de que se registró 1 millón de nuevos refugiados sirios en Turquía, el número de refugiados en Europa aumentó bruscamente, a 3,1 millones en

<sup>4</sup> El Comité Permanente entre Organismos define las emergencias de nivel 3 como crisis humanitarias graves que se desencadenan repentinamente a causa de desastres naturales o conflictos y que requieren una movilización a nivel de todo el sistema.

<sup>5</sup> Véase <http://www.unhcr.org/pages/541843656.html>.

el curso de 2014. A junio de 2015, Turquía había acogido más de 1,8 millones de refugiados sirios, convirtiéndose en el mayor país de acogida con arreglo al mandato del ACNUR. El estallido del conflicto en Ucrania en 2014 dio lugar al desplazamiento de más de 2 millones de personas: en junio de 2015 había casi 1,4 millones de desplazados internos y más de 800.000 personas habían procurado obtener algún tipo de protección de países vecinos, principalmente la Federación de Rusia. Los 28 Estados miembros de la Unión Europea combinados registraron más de 570.000 solicitudes de asilo en 2014, un aumento del 44% respecto de 2013. Los movimientos migratorios mixtos a través del Mediterráneo dieron lugar a serias preocupaciones durante el período que abarca el informe y se estimaba que unas 3.500 personas habían perdido la vida en 2014. A mediados de 2015, la ruta del Mediterráneo oriental de Turquía a Grecia había sobrepasado la ruta del Mediterráneo central (del norte de África a Italia) como la principal fuente de llegadas por mar en Europa.

9. En marzo de 2015 se cumplieron cinco años desde el comienzo de la guerra en la República Árabe Siria. Los sirios eran el mayor grupo de refugiados con arreglo al mandato del ACNUR y a julio de 2015 ascendían a más de 4 millones. Dentro de la República Árabe Siria, había unos 12,2 millones de personas con necesidades de protección y asistencia, incluidos 7,6 millones de desplazados internos. El elevado número de refugiados sirios en países de acogida vecinos imponía una enorme carga en la infraestructura y la capacidad de respuesta nacionales. También era cada vez más difícil para los sirios obtener acceso a la seguridad, entre otras cosas solicitando asilo en la región. El Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia 2015-2016 en respuesta a la crisis en Siria, que se puso en marcha en diciembre de 2014, tenía por objeto prestar apoyo a los países y comunidades de acogida aumentando la resiliencia y el desarrollo basado en la estabilización para complementar la asistencia humanitaria. No obstante, de los 4.530 millones de dólares de los Estados Unidos que se necesitaban para 2015, a fines de junio de 2015 solo se habían recibido 1.070 millones de dólares (el 24%).

10. La violencia en el Iraq se intensificó durante el período que abarca el informe. A mediados de 2015, los refugiados iraquíes ascendían a casi 200.000 en los países vecinos, más de la mitad de estos registrados en 2014, en tanto que otros 3,1 millones de iraquíes se habían convertido en desplazados internos. En otras partes, como en la región del Oriente Medio y África Septentrional, la inestabilidad afectaba a aproximadamente 1,5 millones de personas en el Yemen y los países adyacentes, incluidos 250.000 refugiados y más de 1 millón de desplazados internos a junio de 2015. El número de personas desplazadas en Libia prácticamente se duplicó, de unas 230.000 en septiembre de 2014 a más de 434.000 en junio de 2015.

## **B. Preparación y respuesta frente a emergencias**

11. Durante el período que abarca el presente informe, la comunidad humanitaria respondió a cuatro emergencias de nivel 3 de todo el sistema, en el Iraq, la República Árabe Siria, la República Centroafricana y Sudán del Sur. Las crisis en la República Árabe Siria, la República Centroafricana y Sudán del Sur también generaron grandes corrientes de refugiados que dieron lugar a una respuesta encabezada por el ACNUR en los países vecinos. Además, la Oficina declaró emergencias respecto de las situaciones en Burundi y Nigeria, así como en el mar Mediterráneo en relación con las personas que provenían de Grecia y seguían viaje a Serbia y la ex República Yugoslava de Macedonia.

12. El ACNUR siguió fortaleciendo su capacidad institucional en materia de respuesta de emergencia. En enero de 2015 se establecieron nuevos servicios de emergencia en la División de Emergencias, Seguridad y Suministros. Se crearon dos

equipos multifuncionales de reserva para situaciones de emergencia, encabezados por un coordinador principal o superior de medidas de emergencia, y listos para su despliegue inmediato. En enero de 2015 se publicó un nuevo marco de políticas de emergencia en el que se aclararon las responsabilidades respecto de la preparación y la respuesta, y se establecieron disposiciones sobre liderazgo y coordinación internos.

13. A mediados de 2015, el ACNUR mantenía seis reservas mundiales de artículos básicos de socorro, almacenados para su distribución rápida hasta a 600.000 personas al comienzo de las situaciones de emergencia. En 2014 la Oficina entregó más de 17.500 toneladas de artículos de socorro de las reservas mundiales únicamente por medio de 100 operaciones de transporte aéreo, así como por carretera y por mar. El 93% de las operaciones de transporte aéreo se organizaron en un plazo de 72 horas. Se llevaron a cabo más de 440 despliegues en apoyo de la respuesta de emergencia del ACNUR en esferas funcionales como la protección, la vivienda y la planificación física, y el agua, el saneamiento y la higiene.

14. Los trabajadores humanitarios seguían corriendo riesgos considerables y más de 100 perdieron la vida en incidentes violentos en 2014. Durante el período que abarca el informe en la República Árabe Siria únicamente perdieron la vida 23 trabajadores humanitarios. Sin embargo, el personal y los asociados del ACNUR seguían empeñados en “quedarse y cumplir el cometido” en muchas situaciones en que la seguridad se estaba deteriorando. En la República Árabe Siria, el ACNUR y sus asociados ayudaron a más de 3,4 millones de personas, en particular mediante 64 operaciones transfronterizas y 63 misiones a través de líneas de combate. En el Iraq, la Oficina y sus asociados prestaron asistencia a más de 1,1 millones de desplazados internos durante el período que abarca el presente informe, en tanto que en el Yemen el ACNUR suministró asistencia de socorro básica a más de 56.300 personas y revestimientos de plástico para viviendas de emergencia a otras 7.000 familias en mayo y junio de 2015.

### C. Cambios en los enfoques de la asistencia humanitaria

15. La escala y el carácter prolongado del desplazamiento contemporáneo han forzado y al mismo tiempo alentado a la comunidad internacional a modificar los enfoques tradicionales sobre la asistencia humanitaria.

16. En particular, las medidas para facilitar la autosuficiencia de las personas desplazadas mientras están en el exilio representan un cambio importante respecto de los modelos de “cuidado y manutención”. La Estrategia Mundial de Medios de Vida (2014-2018) del ACNUR se puso en marcha en 15 operaciones en los países durante el período que se examina. Incluyó formas innovadoras de vincular a los refugiados con oportunidades de empleo, como la plataforma de intercambio en línea del ACNUR “UNHCR Exchange”<sup>6</sup>. En vista de que la experiencia muestra que prestar apoyo a los medios de vida de los refugiados en el exilio los prepara mejor para soluciones duraderas futuras, se utilizaron fondos de la iniciativa “Seeds for Solutions”<sup>7</sup> en parte para aumentar la autosuficiencia, en particular en el Níger, donde ha ayudado a refugiados nómadas a mantener sus medios de vida, como la ganadería. Junto con el Instituto de Desarrollo del Comité de Asistencia para la Rehabilitación de Bangladesh (BRAC) y la organización no gubernamental (ONG) Trickle Up, la financiación de Seeds for Solutions también prestó apoyo a la aplicación del “modelo de graduación”<sup>8</sup>

<sup>6</sup> Véase <http://www.unhcr.org/pages/54edef886.html>.

<sup>7</sup> Véase el párr. 33 del presente documento.

<sup>8</sup> El modelo de graduación tiene por objeto lograr que personas de entornos rurales o urbanos “se gradúen”, es decir, que salgan de la pobreza mediante la facilitación de medios de vida, la creación de capacidad y la microfinanciación.

que fomenta los medios de vida sostenibles en entornos rurales, sobre la base del éxito obtenido por proyectos piloto urbanos en Costa Rica, el Ecuador y Egipto. Algunos gobiernos también suministran a los refugiados acceso al empleo, entre ellos el Brasil, Costa Rica, el Ecuador, la República Islámica del Irán y Turquía. Se están examinando planes de incorporación al mercado laboral o movilidad en los marcos de integración regional existentes a fin de dar nuevas oportunidades a los refugiados, como en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO).

17. Por su parte, la Política del ACNUR de Alternativas a los Campamentos, que se puso en marcha en julio de 2014, tiene por objeto la creación de oportunidades para que los refugiados vivan legalmente, en paz y con autonomía en sus comunidades de acogida. La nueva política se basa en la Política del ACNUR sobre la Protección y las Soluciones de los Refugiados en Zonas Urbanas de 2009, prácticas de protección de base comunitaria e iniciativas más amplias para incluir a los refugiados en las estructuras nacionales. La adopción de disposiciones en favor de alternativas a los campamentos requiere una estrecha colaboración con el gobierno de acogida y debe ser coherente con las leyes y políticas nacionales. De conformidad con ello, se elaboró una nueva herramienta de diagnóstico para operaciones a fin de evaluar las oportunidades y los desafíos de aplicar la política durante la planificación bienal para el período 2016-2017. La Oficina también colaboró con distintos gobiernos a fin de que se incluyera a refugiados en los servicios públicos y los planes de desarrollo nacionales, por ejemplo en Ghana, donde se dio a los refugiados togoleses acceso al sistema nacional de seguro de salud, y en Rwanda, donde niños refugiados congolese se integraron en las escuelas nacionales.

18. El uso ampliado y sistemático de la asistencia en dinero era otro ejemplo de innovación en apoyo de la autonomía de los refugiados en el exilio. En 2015, unas 60 operaciones del ACNUR en países habían presupuestado aproximadamente 465 millones de dólares de asistencia en dinero, en comparación con 26 operaciones en 2010. En 2015 el ACNUR publicó unas directrices operacionales sobre la asistencia en dinero en situaciones de desplazamiento. La Oficina también siguió desarrollando sistemas de gestión de datos e información para mejorar la identificación y coordinación asistencial, incluida una nueva versión de la base de datos de registro del ACNUR proGres y el Sistema BIMS de Gestión de Identidad Biométrica. A mediados de 2015, más de 300.000 refugiados se habían registrado con éxito en el sistema BIMS, que se había desplegado en tres operaciones en países (Chad, Malawi y Tailandia). La Oficina seguía poniendo en práctica varias estrategias para aumentar los servicios de las personas de las que se ocupaba el ACNUR en los sectores de la salud pública, la educación, el asentamiento y la vivienda, y los combustibles y la energía. Así pues, la Estrategia Mundial sobre Asentamiento y Vivienda (2014-2018), ha servido de base para la formulación de opciones de vivienda innovadoras, en particular la Dependencia de Alojamiento de Refugiados<sup>9</sup>.

19. El ACNUR también ha puesto de relieve la necesidad de modificar el enfoque de la financiación humanitaria. Pese a un aumento sin precedentes de la financiación humanitaria, este incremento ha quedado rezagado respecto de las necesidades, que son cada vez mayores. Cada vez es más imperativo utilizar mejor los programas y la financiación para el desarrollo, conjuntamente con las respuestas humanitarias, y garantizar la participación de los agentes del desarrollo en todas las etapas del desplazamiento. El Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia 2015-2016 destinado a la crisis en la República Árabe Siria, encabezado por el ACNUR y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), podría servir de modelo para el futuro. El Plan ha reunido a gobiernos de países de acogida y 200 asociados

<sup>9</sup> Véase [http://www.ikeafoundation.org/wp-content/uploads/2014/08/rhu\\_info\\_sheet20140612.pdf](http://www.ikeafoundation.org/wp-content/uploads/2014/08/rhu_info_sheet20140612.pdf).



humanitarios y para el desarrollo en apoyo de planes de respuesta nacionales y regionales coherentes para los cinco principales países de acogida de refugiados sirios. Tiene por objeto aumentar el apoyo a la resiliencia de las comunidades de refugiados y de acogida, a fin de complementar la asistencia humanitaria. La Oficina también entabló asociaciones estratégicas más amplias con agentes del desarrollo, como el Banco Mundial y el PNUD, y participó activamente en el proceso de desarrollo sostenible para después de 2015. El Organismo Japonés de Cooperación Internacional colaboró con el ACNUR a fin de prestar apoyo a refugiados y comunidades de acogida en Burkina Faso, Jordania, Myanmar, Uganda y Zambia, así como en Kosovo<sup>10</sup>.

### III. Protección de los refugiados y los solicitantes de asilo

#### A. El entorno de protección

20. En el contexto de un número de desplazados nunca antes registrado y una carga sin precedentes en los países de acogida y el sistema humanitario, la contracción del espacio de asilo en algunos países durante el período que abarca el informe suscitó una profunda preocupación. Si bien se mantuvo en forma generalizada el principio de la no devolución, la piedra angular de la protección internacional y una norma del derecho internacional consuetudinario, se denunciaron algunas infracciones. Las medidas disuasorias o punitivas, incluidos arreglos entre países sobre traslado y reasentamiento no consensuados, eran algunas tendencias preocupantes observadas en algunas regiones. Al mismo tiempo, la gran mayoría de los países continuaron recibiendo a los refugiados en forma generosa. Casi 1,7 millones de personas, un número sin precedentes, presentaron solicitudes individuales de reconocimiento de la condición de refugiado o de asilo en 2014. La Federación de Rusia recibió el mayor número de nuevas solicitudes individuales (274.700), seguida de Alemania (173.100), los Estados Unidos de América (121.200) y Turquía (87.800). El ACNUR también recibió un número nunca registrado (245.700) de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado con arreglo a su mandato. La Oficina reiteró su llamamiento a los Estados para que asumieran la responsabilidad de la determinación de la condición de refugiado de los solicitantes de asilo dentro de sus respectivas jurisdicciones.

21. Muchos Estados avanzaron en relación con el establecimiento y fortalecimiento de sistemas de asilo nacionales. A fines de 2014, unos 40 Estados estaban en vías de redactar o revisar sus leyes nacionales relativas a la protección de los refugiados, y en total se habían aprobado 19 leyes en distintos países, entre ellos Albania y Rwanda. El régimen de protección temporal concedido a los sirios que se adoptó en Turquía en octubre de 2014 de conformidad con la Ley de Extranjería y Protección Internacional era un hito importante. Muchos Estados miembros de la Unión Europea habían avanzado en el ámbito de la transposición en su legislación nacional de las políticas de asilo reformuladas con arreglo al Sistema Europeo Común de Asilo. El ACNUR también mantuvo su compromiso con los Estados en cuanto a proyectos encaminados a garantizar la calidad de los procedimientos para la determinación de la condición de refugiado en países de Europa y América Latina. Cabe destacar, como avance positivo, que México retiró sus reservas al artículo 32 de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, prohibiendo la expulsión de refugiados que se hallaran legalmente en su territorio, así como el correspondiente artículo 31 de la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954 (la Convención de 1954).

22. En 2014 el ACNUR presentó “Más Allá de la Detención: Una estrategia mundial para apoyar a los gobiernos a poner fin a la detención de solicitantes de asilo y

<sup>10</sup> Las referencias a Kosovo deben entenderse en el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

refugiados” (2014-2019), una iniciativa que tiene por objeto aumentar las alternativas disponibles a la detención de los solicitantes de asilo y los refugiados y poner fin a la detención de niños. La Oficina acogió con satisfacción varios acontecimientos positivos en este ámbito, en particular una opinión consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 2014, que destacó que la detención de niños como parte de los procedimientos de inmigración debería ser la excepción y no la regla; el compromiso asumido por Malta de poner fin a la detención de niños; las iniciativas del Canadá para formular nuevas alternativas a la detención; y una recomendación de la Comisión Parlamentaria de Investigación en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de establecer un período máximo de detención de 28 días.

23. El ACNUR siguió prestando apoyo a los Estados para la aplicación del Plan de Acción de los Diez Puntos sobre la Protección de los Refugiados y la Migración Mixta, y el estímulo de la cooperación regional en relación con los movimientos migratorios mixtos, junto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). En 2014, los Estados y Territorios del Caribe acordaron establecer un mecanismo consultivo regional en apoyo del establecimiento gradual de sistemas de asilo y otros procedimientos para identificar y ayudar a las personas que se trasladaban como parte de movimientos migratorios mixtos. En respuesta a serias preocupaciones sobre el secuestro y tráfico de refugiados, solicitantes de asilo y migrantes en África Oriental y el Cuerno de África, en una conferencia celebrada en Jartum organizada por la Unión Africana, el Gobierno del Sudán, el ACNUR y la OIM en octubre de 2014, los gobiernos regionales aprobaron una declaración y un plan de acción. En estos se prevé el intercambio de las mejores prácticas, una mayor cooperación a través de las fronteras y la formulación de estrategias nacionales para abordar el problema del tráfico y la trata de personas. El ACNUR ha presidido el Grupo Interinstitucional de Coordinación contra la Trata de Personas desde enero de 2015.

## **B. Protección en el mar**

24. Los traslados en condiciones inseguras por mar de solicitantes de asilo, refugiados y migrantes, así como de personas apátridas, siguieron planteando problemas para los Estados costeros y del pabellón, el sector del transporte marítimo, guardacostas, autoridades portuarias, marinos y autoridades de prevención del delito. Se denunció que unos 350.000 refugiados y migrantes habían intentado trasladarse por mar en 2014 y que unas 4.300 personas habían perdido la vida. En el mar Mediterráneo únicamente, 219.000 personas llegaron en forma irregular a la Unión Europea en 2014 y se estimaba que en el primer semestre de 2015 llegaron 137.000 personas, un aumento del 83% respecto del mismo período en 2014. También se registraron importantes movimientos migratorios mixtos por mar en Asia Sudoriental (unas 94.000 personas entre enero de 2014 y mediados de 2015) y en el Golfo de Adén (en 2014 llegaron unas 91.600 personas al Yemen). En tanto que los traslados por mar siguieron siendo “mixtos”, por primera vez en varios decenios la mayoría de las personas huían debido a conflictos y persecuciones. En Europa, por ejemplo, se estimaba que una tercera parte de las personas que llegaron en el primer semestre de 2015 provenían de la República Árabe Siria; también se registró un número elevado de personas provenientes del Afganistán, Eritrea y Somalia.

25. El Diálogo anual del Alto Comisionado sobre Problemas de Protección, que se celebró en diciembre de 2014, trató de la cuestión de la protección en el mar. Hubo consenso respecto de que centrarse únicamente en la disuasión o actuar unilateralmente no detendría el fenómeno sino que daría lugar a la modificación de las rutas de viaje y a la persistencia de los riesgos para las personas afectadas. La Agenda

Europea de Migración de mayo de 2015 fue un paso constructivo en la dirección apropiada, al proponer el fortalecimiento de medidas para salvar vidas en el mar, un mecanismo para reasentar a las personas que necesitaban protección internacional dentro de la Unión Europea y la asignación de 20.000 nuevas plazas de reasentamiento en la Unión Europea. El ACNUR también acogió con agrado la celebración de la reunión especial sobre migración irregular en la región del océano Índico que tuvo lugar en mayo de 2015, organizada por el Gobierno de Tailandia, que reunió a 17 países y finalizó con un conjunto de propuestas para ayudar a las personas que se encontraban en peligro en el mar, y para impedir el tráfico y la trata de personas y aumentar las alternativas seguras.

26. El ACNUR siguió prestando apoyo práctico a los Estados que hacían frente a estos movimientos. La cooperación entre organizaciones internacionales y regionales para aumentar la protección en el mar también se fortaleció. El ACNUR, la Cámara Naviera Internacional y la Organización Marítima Internacional publicaron una guía actualizada sobre el rescate en el mar y los principios y prácticas aplicados a los refugiados y los migrantes. En 2014 el ACNUR también estableció la Dependencia Regional de Vigilancia de Movimientos Marítimos en su Oficina Regional de Bangkok, con el objeto de mejorar los conocimientos de los movimientos migratorios mixtos por mar en Asia Sudoriental y de facilitar las respuestas operacionales oportunas.

### C. Necesidades específicas

27. En 2014, el 51% de todos los refugiados amparados por el mandato del ACNUR eran niños menores de 18 años, el porcentaje más elevado en más de un decenio. Se presentaron unas 34.300 solicitudes de asilo de niños no acompañados o separados de su familia en 82 países, en su mayor parte del Afganistán, Eritrea, la República Árabe Siria y Somalia. Se trató del número más alto registrado desde que el ACNUR comenzó a reunir este tipo de datos en 2006.

28. La mayoría de los 16 países prioritarios con arreglo al mandato del ACNUR “Un marco para la protección de los niños” (2012) informaron de un aumento del acceso de los niños de los que se ocupaba la Oficina a los servicios sociales y de protección del niño nacionales. Varios Estados ampliaron la protección jurídica para salvaguardar los derechos de los niños refugiados. Por ejemplo, una nueva ley sobre los derechos de niños y adolescentes en México incluyó disposiciones para abordar las necesidades especiales de protección de niños no acompañados que solicitaban asilo. En octubre de 2014 algunos Estados del Oriente Medio y África Septentrional adoptaron los “Principios de Sharjah”, que se centran en la mejora de la protección de los niños y adolescentes refugiados en la región. El Plan de Acción del Brasil también prestó apoyo al establecimiento de un Observatorio de Derechos Humanos para el Desplazamiento que incluía un mecanismo de alerta temprana y respuesta de emergencia para poblaciones desplazadas en América Central, incluidos niños no acompañados y separados de su familia. En 2014 el ACNUR prestó apoyo a 16 proyectos emprendidos y encabezados por jóvenes en el marco de su Fondo para Iniciativas Destinadas a los Jóvenes.

29. La Estrategia de Educación (2012-2016) se amplió a 25 países prioritarios durante el período que abarca el informe y se formularon y ejecutaron estrategias plurianuales con los ministerios de educación y los asociados locales. Varios países lograron progresos en materia de integración de niños y jóvenes refugiados en los sistemas nacionales, en particular el Líbano, donde las iniciativas para ampliar la capacidad del sistema de educación nacional para dar cabida a alumnos refugiados continuó. En 2014 la iniciativa “Educa a un niño” permitió que otros 266.000 niños

refugiados que no asistían a la escuela se matricularan en la enseñanza primaria en 12 países. En asociación con Vodafone, se puso en marcha con éxito en Kenya y la República Unida de Tanzania la iniciativa “Escuelas con red instantánea”, que aprovecha al máximo la conexión a Internet y suministra herramientas, como tabletas, para mejorar el aprendizaje, y se tenían previstos programas semejantes para la República Democrática del Congo y Sudán del Sur. Más de 4.000 estudiantes refugiados participaron en programas de enseñanza terciaria, ya sea por medio de becas universitarias o programas de enseñanza conexos, certificados por universidades de África, Australia, los Estados Unidos de América y Europa. La aprobación de la Declaración de Incheon por el Foro Mundial sobre la Educación en la República de Corea en mayo de 2015 fue un hito importante, que refleja el compromiso de crear sistemas de educación más inclusivos, solidarios y resilientes para responder a las necesidades de niños, jóvenes y adultos afectados por los conflictos, que incluyan específicamente a refugiados y desplazados internos.

30. Las medidas para prevenir y combatir la violencia sexual y por razón de género, que afectan a las personas de que se ocupa el ACNUR, siguen siendo prioritarias. Cuarenta y una operaciones formularon estrategias plurianuales sobre violencia sexual y por razón de género y el ACNUR desplegó seis oficiales superiores de protección en ocho países entre mayo de 2014 y mayo de 2015 como parte del proyecto “Safe from the Start” (Seguridad desde el principio) destinado a aumentar la prevención de la violencia sexual y por razón de género y la respuesta a esta al principio de las emergencias. En países que acogían a refugiados sirios, casi 69.700 sobrevivientes de violencia sexual y por razón de género recibieron apoyo especializado durante los primeros cinco meses de 2015. No obstante, la impunidad seguía siendo un grave problema. La Oficina acogió con satisfacción el Protocolo Internacional para la Investigación y Documentación de la Violencia Sexual en los Conflictos de 2014, y tomó medidas para facilitar el acceso de los sobrevivientes a representantes jurídicos e intérpretes, así como para fortalecer la capacidad de abogados y jueces para dirimir causas de violencia sexual y por razón de género. En Etiopía, Kenya, Somalia y Uganda, el ACNUR prestó apoyo a las iniciativas que contaban con el apoyo del Gobierno para establecer y administrar tribunales móviles.

31. De conformidad con el marco de resultados estratégicos de las Naciones Unidas sobre la mujer, la paz y la seguridad, en 2014 se informó de una tasa de participación del 46% entre las mujeres en estructuras de liderazgo y gestión en 65 operaciones. El ACNUR colaboró con el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en relación con su recomendación general sobre las dimensiones de género del estatuto de refugiada, el asilo, la nacionalidad y la apatridia de las mujeres.

## **IV. Soluciones duraderas**

### **A. Panorama general**

32. Aunque el número de desplazados forzosos en 2014 fue el más alto desde la Segunda Guerra Mundial, cada vez menos personas tenían acceso a soluciones tradicionales y 6,4 millones de refugiados de los que se ocupa el ACNUR en todo el mundo seguían en exilio prolongado<sup>11</sup>. La falta de soluciones sostenibles se debía en parte a la persistencia de la violencia y el conflicto en muchas partes del mundo. Sin embargo, la comunidad internacional, incluidos los Estados y el ACNUR, también debían redoblar sus esfuerzos para encontrar soluciones.

---

<sup>11</sup> Definido como una situación en que 25.000 refugiados o más de la misma nacionalidad han estado en el exilio durante cinco años o más en un país de asilo determinado.

33. La Oficina fortaleció los arreglos institucionales internos para dar mayor impulso a la búsqueda de soluciones. Muchas de estas iniciativas se ajustaban a la evaluación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) realizada en marzo de 2015 (E/AC.51/2015/5), que recomendó que el ACNUR aumentara su labor relativa a las soluciones, a saber, que aplicara un ciclo de planificación multianual para las actividades de búsqueda de soluciones y adoptara una financiación multianual; que elaborara estrategias para promover la búsqueda de soluciones en el plano mundial, regional y a nivel operacional; y que estableciera un calendario para asegurar la celebración periódica de reuniones con los agentes del desarrollo acerca de un modelo de coordinación para las asociaciones en materia de soluciones y transición. En 2014 la Oficina asignó 20 millones de dólares a la iniciativa Seeds for Solutions, que suministró a 20 operaciones en los países competencia técnica y mayores recursos para actividades relacionadas con soluciones. Los fondos de Seeds for Solutions prestaron apoyo a la repatriación de unos 12.000 exrefugiados angoleños de la República Democrática del Congo y a la reintegración local prevista de unas 10.000 personas en Zambia. El Grupo Directivo sobre Soluciones del ACNUR asistió en las operaciones para establecer protección plurianual y de asociados múltiples, así como estrategias para la búsqueda de soluciones; y las instrucciones sobre planificación para el bienio 2016-2017 orientaron todas las operaciones sobre el terreno a la incorporación de protección y estrategias para la búsqueda de soluciones en los planes anuales y bienales de operaciones en los países. A nivel mundial, el ACNUR fue uno de los Copresidentes de la Solutions Alliance<sup>12</sup>, un importante mecanismo establecido en abril de 2014 para alentar soluciones innovadoras reuniendo a los agentes humanitarios y del desarrollo que trabajan en la búsqueda de soluciones para las personas desplazadas.

34. La Oficina también continuó alentando las asociaciones con los agentes del desarrollo en apoyo de iniciativas para alcanzar soluciones. La cooperación con el Banco Mundial dio lugar a la preparación de tres estudios regionales sobre los desplazamientos forzados (Sahel, los Grandes Lagos y el Cuerno de África) y el establecimiento de servicios financieros para la región de los Grandes Lagos (100 millones de dólares) y el Cuerno de África (150 millones de dólares). Los Gobiernos de la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania y Zambia aceptaron préstamos de 50 millones de dólares, 27 millones de dólares y 25 millones de dólares, respectivamente, para ayudar a los desplazados internos, para la integración de los tanzanos recién naturalizados y para promover la integración sostenible de los exrefugiados angoleños.

35. Las estrategias regionales amplias siguieron generando impulso para la búsqueda de soluciones a situaciones de desplazamiento prolongadas. La iniciativa Soluciones Sostenibles para los Refugiados Afganos en Apoyo de la Repatriación Voluntaria, la Reintegración Sostenible y la Asistencia a los Países de Acogida, en la que participan la República Islámica del Afganistán, la República Islámica del Irán y la República Islámica del Pakistán, reunieron a más de 50 agentes humanitarios y del desarrollo en apoyo de la aplicación de carteras de proyectos de los países. El ACNUR siguió promoviendo el apoyo financiero para sufragar las necesidades destacadas en las carteras de países determinados. En la región de América la iniciativa de búsqueda de soluciones integrales en el Ecuador para los refugiados colombianos promovió las oportunidades de subsistencia y reasentamiento y facilitó la movilidad laboral en la región.

36. Asimismo, el Compromiso de Addis Abeba respecto a los Refugiados Somalíes, aprobado en la reunión ministerial de la Iniciativa Mundial del ACNUR para los Refugiados Somalíes en agosto de 2014, destaca la necesidad de mejorar el espacio de

---

<sup>12</sup> Véase [www.solutionsalliance.org/](http://www.solutionsalliance.org/).

asilo en los países de acogida y se esfuerza por encontrar soluciones para los refugiados somalíes y la creación de condiciones adecuadas para la repatriación. En diciembre de 2014 se puso en marcha un proyecto piloto de apoyo a la repatriación voluntaria de Kenya a Somalia, en virtud de un acuerdo tripartito entre los Gobiernos de Kenya y Somalia y el ACNUR. A junio de 2015, unos 2.600 refugiados habían regresado con el apoyo del ACNUR. Para impulsar estas iniciativas, prosiguió la cooperación entre Kenya, Somalia y el ACNUR a fin de mejorar la seguridad en los campamentos de refugiados de Dadaab, ampliar las zonas de retorno en Somalia y garantizar que la repatriación fuera voluntaria.

## **B. Repatriación voluntaria**

37. Debido a la violencia que persistía en varios importantes países de origen, muchos menos refugiados pudieron regresar a sus hogares en 2014 en comparación con años anteriores. A lo largo de 2014, 126.800 refugiados regresaron a sus países de origen, entre ellos a la República Democrática del Congo (25.200), Malí (21.000) y el Afganistán (17.800).

38. Los acuerdos tripartitos siguieron siendo herramientas útiles para facilitar la repatriación; tras el satisfactorio acuerdo entre el ACNUR y los Gobiernos de Malí y el Níger en mayo de 2014, se celebró un acuerdo análogo entre Burkina Faso, Malí y el ACNUR en enero de 2015. La repatriación organizada de 38.000 refugiados de Côte d'Ivoire desde Liberia se suspendió en julio de 2014 como precaución debido al virus del Ébola. En 2015 la Oficina también siguió trabajando con los gobiernos interesados para facilitar la repatriación voluntaria de refugiados de Sri Lanka, en particular desde la India. La repatriación voluntaria de angoleños continuó en 2014, lo que permitirá cerrar el capítulo de los refugiados angoleños después de 50 años de desplazamiento. Más de 17.000 exrefugiados angoleños habían regresado a su país de origen con la asistencia del ACNUR a mediados de 2015, principalmente desde la República Democrática del Congo, así como desde el Congo y Zambia. En 2014, unos 5.800 rwandeses regresaron voluntariamente a su país de origen, lo cual llevó a 199.600 el número total de repatriados entre 2001 y 2014. El ACNUR y sus asociados también apoyaron las iniciativas del Afganistán, Georgia, Mauritania, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur para abordar el problema de las controversias sobre viviendas, tierras y propiedades para los repatriados, entre otras cosas por medio de programas de asesoramiento jurídico.

## **C. Reasentamiento y admisión por motivos humanitarios**

39. En 2014, las oficinas del ACNUR en 90 países presentaron más de 103.800 casos a consideración de los Estados sobre reasentamiento. Los principales beneficiarios eran refugiados de la República Árabe Siria (21.100), la República Democrática del Congo (18.800), Myanmar (15.200), el Iraq (11.800) y Somalia (9.400). Más de 73.000 refugiados iniciaron el reasentamiento en 2014 con la asistencia del ACNUR. Las mujeres y niñas en situación de riesgo representaron más del 12% del total de presentaciones, superando por cuarto año consecutivo la meta del 10% fijada por el ACNUR tras la adopción de la Conclusión núm. 105 (LVII) (2006) del Comité Ejecutivo. En 2014 la Oficina también emprendió un examen amplio de las políticas existentes para abordar el problema del fraude en el contexto del reasentamiento.

40. Según estadísticas gubernamentales, 26 países admitieron un total de 105.200 refugiados para su reasentamiento en 2014, 5 países más que en 2013. Los Estados Unidos de América admitieron el mayor número de refugiados para reasentamiento del mundo (73.000) en 2014. La propuesta ampliación de oportunidades de



reasantamiento en los Estados miembros de la Unión Europea como parte de la Agenda Europea de Migración fue un hecho positivo y el ACNUR propugnaba que más países ofrecieran oportunidades de reasantamiento a personas con necesidades.

41. Los planes plurianuales siguieron desempeñando una función importante en relación con el aumento de las oportunidades de reasantamiento. En 2014 se presentaron para reasantamiento los casos de unos 14.000 refugiados congolese en Burundi, Rwanda, Uganda y la República Unida de Tanzania. En Nepal, se estaba ejecutando el programa de reasantamiento para refugiados de Bhután; en 2014 se habían reasentado más de 8.000 personas y se había formulado un último llamamiento a la presentación de expresiones de interés en el reasantamiento de grupos.

42. El ACNUR también continuó alentando el reasantamiento y otras formas de admisión como un medio concreto de compartir la carga con países que acogían a refugiados sirios. En una conferencia sobre promesas de contribuciones a nivel ministerial celebrada en Ginebra en diciembre de 2014 la Oficina formuló un llamamiento a los Estados para que suministraran reasantamiento y otras formas de admisión a 130.000 refugiados sirios hasta fines de 2016. A junio de 2015, se habían ofrecido casi 102.500 plazas desde 2013. Esto incluía plazas de admisión por motivos humanitarios y reasantamiento, así como otros regímenes de patrocinio privado, reunificación familiar, becas, evacuación médica y programas de movilidad laboral. Alemania, por ejemplo, ha ofrecido 35.000 plazas a sirios con arreglo a sus programas de admisión por motivos humanitarios y patrocinio individual desde 2013.

## D. Soluciones locales

43. El ACNUR siguió promoviendo el aumento de la asistencia internacional a países que habían asumido el compromiso de permitir que los refugiados se integraran en forma permanente. En varios países se habían puesto en marcha iniciativas para apoyar las perspectivas de integración y para combatir la intolerancia y la xenofobia mediante soluciones locales, en que la Oficina trabajaba con las partes interesadas en el ámbito de la legislación y los planes de integración nacional amplios. Aunque solo un número limitado de países publicaba estadísticas sobre refugiados naturalizados, 27 países indicaron que habían concedido la ciudadanía a unos 32.100 refugiados en 2014, entre ellos el Canadá (27.200), Francia (2.400) e Irlanda (560).

44. En octubre de 2014, el Gobierno de la República Unida de Tanzania reanudó el proceso de integración local y ciudadanía en favor de unos 200.000 exrefugiados y niños burundianos nacidos después del último registro en 2010. A mayo de 2015, se habían expedido 149.000 certificados de ciudadanía a tanzanos recién naturalizados. En Zambia, el Gobierno delimitó 530 parcelas de tierra en dos zonas de reasantamiento para facilitar la integración socioeconómica de exrefugiados angoleños y mantuvo su compromiso de emitir un total de 10.000 permisos de residencia. La integración de 1.700 exrefugiados angoleños en Namibia comenzó en 2014, en tanto que el Gobierno de Benin siguió emitiendo permisos de residencia de diez años a refugiados togolese.

## V. Desplazamiento interno

45. A fines de 2014 el número de desplazados internos a causa de conflictos armados en los países, la violencia generalizada o las violaciones de derechos humanos se estimaba en 38,2 millones<sup>13</sup>. Se trató del número más alto desde que comenzaron a

<sup>13</sup> Véase <http://www.internal-displacement.org/publications/2015/global-overview-2015-people-internally-displaced-by-conflict-and-violence>.

reunirse estadísticas mundiales en 1989. En el período que abarca el informe se produjeron aumentos notables de los desplazamientos internos en el Iraq, la República Árabe Siria, la República Democrática del Congo y el Yemen. Otros países que experimentaron nuevos desplazamientos internos provocados por conflictos en 2014 fueron el Afganistán, Colombia, Libia, Nigeria, el Pakistán, la República Centroafricana y Sudán del Sur, entre otros.

46. En diciembre de 2014 se cumplió el segundo aniversario de la entrada en vigor de la Convención de la Unión Africana para la Protección y Asistencia a los Desplazados Internos en África (Convención de Kampala). A junio de 2015, 40 Estados habían firmado y 24 habían ratificado la Convención de Kampala. Durante el período que abarca el presente informe, Ucrania aprobó legislación nacional para abordar el problema de los desplazamientos internos, en tanto que Somalia adoptó una política nacional sobre desplazamientos internos. Nigeria y la República Democrática del Congo también avanzaron en cuanto a la redacción de leyes nacionales sobre el desplazamiento interno. En el Afganistán, el ACNUR trabajó con el Ministerio de Refugiados y Repatriación en el ámbito de una estrategia de aplicación de la política nacional sobre desplazamientos internos que se aprobó en 2013.

47. El ACNUR siguió participando en situaciones de desplazamiento interno principalmente por medio de un marco interinstitucional. La Oficina encabezó 22 de los 27 grupos temáticos sobre protección y otros mecanismos de coordinación en todo el mundo, incluida la facilitación con ONG y el liderazgo conjunto con gobiernos u organizaciones internacionales. Además, el ACNUR dirigió la labor de 11 de los 24 grupos temáticos sobre vivienda a nivel de los países, en tanto que el grupo temático de coordinación y gestión de campamentos, dirigido conjuntamente por el ACNUR y la OIM, apoyó 19 operaciones sobre el terreno en todo el mundo. El ACNUR era miembro de los grupos de asesoramiento estratégico de los grupos temáticos de agua, saneamiento e higiene mundial, así como del grupo temático de acción sanitaria mundial. La Oficina también colaboraba estrechamente con instituciones nacionales de derechos humanos para aumentar la protección de los desplazados internos, en particular en el Afganistán, Colombia, Filipinas y Uganda.

48. En Colombia, Malí, Serbia, Somalia y Sri Lanka progresaron las estrategias plurianuales de asociados múltiples para encontrar soluciones al problema de los desplazados internos. En los países en que el ACNUR realizaba operaciones, aproximadamente 1,8 millones de desplazados internos regresaron a sus hogares en el curso de 2014; alrededor de una cuarta parte de ellos lo hicieron con asistencia del ACNUR, en particular en Malí, la República Centroafricana, Sudán del Sur y el Yemen. En reconocimiento de la relación entre las soluciones y la prevención del conflicto, el Fondo para la Consolidación de la Paz prestó apoyo a la repatriación y el asentamiento de exdesplazados internos y refugiados en Kirguistán.

## VI. Apatridia

49. Las oficinas del ACNUR indicaron que en 2014 la cifra de personas apátridas ascendía a 3,5 millones; no obstante, el número total estimado de personas apátridas en el mundo era de por lo menos 10 millones<sup>14</sup>. Sobre la base del impulso cada vez mayor a nivel mundial para abordar el problema de la apatridia, en noviembre de 2014 el ACNUR puso en marcha la iniciativa #IBelong global campaign to end statelessness within 10 years (campana mundial de diez años para poner fin a la apatridia

<sup>14</sup> A fines de 2014, se disponía de estadísticas sobre personas apátridas amparadas por el mandato del ACNUR correspondientes a 77 países, 13 más que las que había a fines de 2011.



“Yo pertenezco”), junto con el Plan de Acción Mundial para Acabar con la Apatridia 2014-2024.

50. En 2014 hubo 13 nuevas adhesiones a las convenciones sobre la apatridia, entre ellas las de la Argentina, Bélgica, Colombia, El Salvador, Gambia, Georgia, Guinea, Mozambique, el Paraguay, el Perú y Turquía, lo que llevó el número de Estados partes en la Convención de 1954 a 86 y el número de Estados partes en la Convención para Reducir los Casos de Apatridia de 1961 (la Convención de 1961) a 63. Aproximadamente una docena de países han establecido mecanismos de determinación de la condición de apatridia, el más reciente de ellos Turquía.

51. Unas 37.100 personas anteriormente apátridas adquirieron la nacionalidad en 23 países en 2014. Côte d'Ivoire siguió esforzándose por resolver una de las mayores situaciones de apatridia del mundo, entre otras cosas mediante una modificación innovadora introducida en 2013 a su legislación nacional por la que los residentes de larga data pueden adquirir la nacionalidad mediante un simple procedimiento de solicitud. El ACNUR ha trabajado con el Gobierno de Kirguistán y una ONG asociada para ayudar a más de 6.000 personas apátridas a solicitar la nacionalidad kirguisa desde mayo de 2014. Además, en Malasia una ONG de base comunitaria respaldada por el Gobierno y el ACNUR prestó apoyo a más de 5.000 personas apátridas y a personas de nacionalidad indeterminada a adquirir la nacionalidad malasia. El Parlamento de Estonia modificó su ley de nacionalidad a principios de 2015 para facilitar la adquisición de la nacionalidad por personas de edad apátridas y refugiados, y otorgar automáticamente la nacionalidad a los niños nacidos apátridas en el país. Desde 2013, el Senegal y Suriname han adoptado enmiendas legislativas para permitir que las mujeres transmitan la nacionalidad a sus hijos en las mismas condiciones que los hombres, lo cual lleva el número total de países que han efectuado este cambio a 12 en los últimos 12 años. El Níger también reformó sus leyes para garantizar la igualdad entre los géneros respecto de la adquisición, el cambio y la retención de la nacionalidad.

52. También prosiguieron las iniciativas para determinar qué personas eran apátridas o corrían el riesgo de serlo. La Oficina prestó apoyo a las iniciativas de los Gobiernos de Filipinas y de Indonesia de registrar a las más de 6.000 personas de ascendencia indonesia que residían en la región meridional de Filipinas que corrían el riesgo de apatridia, y de encontrar soluciones a este problema. Por su parte, Montenegro formuló una invitación pública a identificar a las personas apátridas que vivían en el país y comenzó a abordar los obstáculos para la regularización de su permanencia o la adquisición de la nacionalidad. En Kazajstán y Tayikistán, el ACNUR y algunas ONG locales colaboraban con los Gobiernos para resolver la situación de las personas apátridas y las de nacionalidad indeterminada. En la República Dominicana, el ACNUR siguió trabajando con el Gobierno para encontrar soluciones a la privación arbitraria de la nacionalidad de un gran número de personas, la gran mayoría de ascendencia haitiana, de resultas de una sentencia de 2013 del Tribunal Constitucional del país.

53. En 2014 también se registró una tendencia regional positiva de prevenir y resolver el problema de la apatridia. La Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos inició el proceso de redacción de un protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos relativo al derecho a una nacionalidad, en tanto que 15 países de África Occidental adoptaron la Declaración de Abiyán de Ministros de los Estados Miembros de la CEDEAO sobre la Erradicación de la Apatridia, en Côte d'Ivoire en febrero de 2015. La Declaración y el Plan de Acción del Brasil establecieron compromisos relativos al establecimiento de un marco para la erradicación de la apatridia en América Latina y el Caribe en los diez años siguientes, de conformidad con la campaña del ACNUR #IBelong. En noviembre de 2014, se

estableció el objetivo del registro civil universal en 2024 en una declaración adoptada por 44 Estados en el marco de la Conferencia Ministerial sobre el Registro Civil y las Estadísticas Vitales en Asia y el Pacífico. En la región del Oriente Medio y África Septentrional en octubre de 2014 se adoptaron, en una conferencia regional celebrada en los Emiratos Árabes Unidos, los “Principios de Sharjah” en los que se instó a registrar el nacimiento de todos los niños refugiados de la región del Oriente Medio y África Septentrional para contribuir a la prevención de la apatridia.

54. El ACNUR siguió prestando apoyo a los gobiernos de los países de acogida para garantizar el registro oportuno de los nacimientos por las autoridades competentes en el contexto de las emergencias sobre los refugiados a fin de reducir el riesgo de la apatridia y las preocupaciones de protección conexas, de conformidad con la Conclusión núm. 111 (LXIV) (2013) del Comité Ejecutivo. Jordania emprendió el registro móvil de los nacimientos de todos los refugiados que vivían en campamentos y emitió 2.400 certificados de nacimiento a niños refugiados sirios en 2014, en comparación con menos de 300 en 2013. Más de 40.000 familias recibieron asesoramiento sobre procedimientos de registro de los nacimientos en el Líbano en 2014. Se distribuyeron más de 300.000 folletos en la región para crear mayor conciencia acerca de la importancia del registro de los nacimientos.

## VII. Colaboración y coordinación

55. Las asociaciones siguieron siendo un pilar central de la respuesta del ACNUR. En 2014, la Oficina colaboró con casi 910 asociados; 720 eran ONG, y casi el 75% de estas eran ONG nacionales o locales. Las ONG también recibieron aproximadamente el 75% de los 1.320 millones de dólares de los fondos desembolsados por el ACNUR a asociados en 2014. El marco ampliado de ejecución con los asociados del ACNUR siguió orientando las iniciativas para fortalecer la colaboración con las ONG, así como los principios de colaboración y las recomendaciones dimanadas del diálogo estructurado del Alto Comisionado con las ONG de 2012. La Oficina también siguió fortaleciendo las asociaciones con el sector privado. Por ejemplo, la campaña de la Fundación IKEA “El poder de la luz” recaudó 10,8 millones de euros para los refugiados entre febrero y marzo de 2015.

56. El Programa Mundial de Alimentos siguió siendo uno de los asociados operacionales más importantes del ACNUR, en particular en relación con el mayor uso de la asistencia basada en transferencias de efectivo y cupones. La Oficina amplió su asociación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia mediante la publicación de orientaciones revisadas para la colaboración a nivel de los países y el establecimiento de programas conjuntos sobre la atención de la salud de base comunitaria, la inmunización y la protección del niño en situaciones de emergencia. La coordinación estrecha con la Organización de Aviación Civil Internacional dio lugar a la aprobación de una resolución por la cual todos los nuevos documentos de viaje expedidos a refugiados y personas apátridas debían ser legibles por máquina. El ACNUR y el Centro de Comercio Internacional también celebraron un acuerdo en enero de 2015 para ampliar las oportunidades económicas de los refugiados. El ACNUR siguió invirtiendo considerablemente en asociaciones con agentes del desarrollo, en particular el Banco Mundial y el PNUD, a fin de afianzar el carácter complementario de las acciones humanitarias y del desarrollo desde el comienzo del desplazamiento.

57. En 2014 el ACNUR y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) publicaron una nota conjunta sobre movimientos migratorios mixtos y su coordinación práctica en la que se aclaraban las funciones y responsabilidades de los desplazamientos internos mixtos y las situaciones de refugiados. La Oficina siguió

poniendo en práctica el Modelo de Coordinación para los Refugiados y los coordinadores regionales en esta esfera encabezaron las respuestas de las principales emergencias en materia de refugiados, incluidas las de la República Árabe Siria, la República Centroafricana y Sudán del Sur a fines de 2014. El ACNUR también continuó aplicando la Agenda Transformativa del Comité Permanente entre Organismos, principalmente por medio de su participación en las emergencias de nivel 3 de todo el sistema. Además, el ACNUR participó activamente en el proceso previo a la celebración de la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016, entre otras cosas en la labor de los grupos temáticos sobre la transformación mediante la innovación y la respuesta a las necesidades de personas en situaciones de conflicto. Se prestó atención especial a garantizar el carácter fundamental de la protección en la acción humanitaria y la búsqueda de soluciones al desplazamiento. La Oficina también siguió prestando apoyo a la labor de la Iniciativa Nansen, que se ocupa de los desplazamientos transfronterizos causados por desastres, que concluirá en 2015.

## VIII. Contribuciones al ACNUR

58. Los países de acogida desempeñaron un papel decisivo en la protección de los refugiados manteniendo sus fronteras abiertas y proporcionando espacio de asilo, lo que los convirtió en los contribuyentes principales y más fundamentales al sistema de asistencia humanitaria. El ACNUR estaba profundamente agradecido por la solidaridad que seguían mostrando estos países y su contribución decisiva a la protección de los refugiados.

59. El presupuesto anual del ACNUR para 2014 ascendió a 6.569,7 millones de dólares<sup>15</sup>, lo que engloba un presupuesto inicial de 5.307,8 millones de dólares aprobado por el Comité Ejecutivo en octubre de 2013 y 1.261,9 millones de dólares correspondientes a ocho presupuestos suplementarios creados posteriormente para hacer frente a necesidades de emergencia imprevistas. La Oficina siguió recibiendo un gran apoyo financiero de sus donantes y alcanzó una cifra sin precedentes de 3.300 millones de dólares, en tanto que los fondos disponibles ascendieron a 3.600 millones de dólares. A pesar de ello, quedaron sin cubrirse el 45% de las necesidades presupuestarias amplias del ACNUR de 2014. Esto fue superior al déficit de financiación del 39% que existía en 2013. Además, a principios de 2015 fue necesario tomar una serie de medidas para reducir los costos, en vista del impacto significativo de las fluctuaciones del tipo de cambio en los ingresos previstos del ACNUR en 2015.

60. Aunque la Oficina siguió diversificando sus fuentes de ingresos, la proporción de las contribuciones se mantuvo semejante a la de 2013, vale decir, el 53,4% de las contribuciones voluntarias provinieron de sus tres principales donantes y el 82,2%, de sus diez donantes más importantes. En 2014 el ACNUR recibió 208,2 millones de dólares de donantes privados, superando por primera vez los 200 millones de dólares y triplicando el aumento respecto de 2009. La Fundación IKEA siguió siendo el principal asociado del sector privado del ACNUR, y en 2014 aportó 29 millones de dólares.

## IX. Rendición de cuentas y supervisión

61. La Oficina siguió fortaleciendo la rendición de cuentas y la supervisión durante el período que abarca el informe. En diciembre de 2014 se firmó un memorando de entendimiento revisado entre el ACNUR y la OSSI por el que se fortalecieron las disposiciones sobre los servicios de auditoría interna. El ACNUR siguió colaborando

<sup>15</sup> En el cuadro 2 se desglosa el presupuesto por región y pilar.

estrechamente con la OSSI para garantizar la supervisión complementaria y eficaz, entre otras cosas mediante la coordinación de los programas de las misiones y la realización de misiones conjuntas.

62. En abril de 2015 se puso en marcha un Marco de Control Interno de Alto Nivel centrado en la gestión financiera para permitir a la Oficina establecer, aplicar y mantener eficaz y efectivamente sistemas de control interno que puedan aumentar la probabilidad de lograr los objetivos del ACNUR y adaptarse a los cambios en el entorno operacional. También tiene por objeto consolidar las políticas y orientaciones existentes sobre el riesgo y los controles financieros del ACNUR. A partir de los proyectos de 2014, la Oficina ha adoptado un nuevo enfoque basado en los riesgos de la gestión para la auditoría de proyectos ejecutados por asociados con fondos del ACNUR. Se provee una mayor rendición de cuentas y control por conducto de medidas de diligencia debida como la verificación de informes, verificaciones esporádicas y físicas del desempeño, y el fortalecimiento del entorno de los controles internos. La Oficina publicó procedimientos simplificados para las adquisiciones realizadas por los asociados en la ejecución de proyectos en noviembre de 2014, a fin de ajustarlas a las políticas y los procedimientos de adquisiciones del ACNUR.

63. La Oficina preparó un plan de aplicación amplio de su Marco Estratégico para la Prevención del Fraude y la Corrupción de 2013. Se estableció un grupo de trabajo intersectorial para evaluar la fortaleza de la organización en relación con la prevención del fraude. El Comité de Auditoría y Supervisión Independiente siguió ayudando al Alto Comisionado y al Comité Ejecutivo a ejercer sus responsabilidades de supervisión, de conformidad con las mejores prácticas y las normas pertinentes del sector, y con las reglas y reglamentaciones financieras y de personal aplicables al ACNUR. Entre julio de 2014 y junio de 2015, el Comité de Auditoría y Supervisión Independiente celebró tres periodos de sesiones, durante los cuales se centró en diversas cuestiones relacionadas con la auditoría interna, la inspección, la evaluación, la prevención del fraude, la rendición de cuentas a nivel personal y la gestión del riesgo institucional.

64. En diciembre de 2014 se publicó una Lista de Especialistas en Investigación de ONG, administrada en nombre de la Oficina y las ONG asociadas por el Consejo Danés para los Refugiados. Está integrada por consultores en investigación con experiencia y tiene por objeto fortalecer la rendición de cuentas y la calidad del desempeño entre las ONG asociadas al ACNUR llevando a cabo investigaciones con poca antelación en nombre de ONG asociadas que carecen de capacidad de investigación propia.

## **X. Conclusión**

65. En un año en que la escala y el alcance de los desplazamientos forzados en todo el mundo siguieron superando los valores máximos registrados, se produjeron algunos acontecimientos positivos que previnieron y resolvieron el problema de la apatridia y brindaron la oportunidad a muchos desplazados internos de regresar a sus hogares. A medida que las necesidades humanitarias superaron rápidamente los recursos disponibles, el ACNUR y sus asociados procuraron adaptar los enfoques a la asistencia humanitaria, entre otras cosas, relacionando mejor la planificación humanitaria y del desarrollo con las estructuras de financiación. El compromiso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de no dejar a nadie rezagado, incluidos los refugiados y otras personas desplazadas, constituye una plataforma sólida para garantizar que los enfoques humanitarios y del desarrollo sean complementarios.

66. En forma más general, es necesario asumir un nuevo compromiso con el principio fundamental de la cooperación internacional de compartir las cargas y las

responsabilidades, lo cual forma la base del régimen de protección internacional y es fundamental para su eficacia permanente. Esto incluye un aumento considerable del apoyo financiero, material y político a los países que acogen un gran número de refugiados, así como esfuerzos de parte de todos los Estados para cumplir sus obligaciones con los refugiados, los desplazados internos y demás personas de que se ocupa la Oficina con arreglo a la legislación regional e internacional. El ACNUR y sus asociados están dispuestos a colaborar a fin de que se cumplan de manera plena y cabal los principios de la cooperación y la solidaridad internacionales.

## Cuadro 1

## Refugiados, solicitantes de asilo, desplazados internos, retornados (refugiados y desplazados internos), apátridas y demás personas de que se ocupa el ACNUR, por país o territorio de asilo, al final de 2014

Todos los datos son provisionales y pueden estar sujetos a cambios.

País o territorio de asilo <sup>1</sup>	Refugiados					Desplazados internos protegidos o asistidos por el ACNUR y personas en situación similar a los desplazados internos <sup>6</sup>		Personas de competencia del ACNUR en virtud de su mandato en materia de apátridas <sup>8</sup>		Otras personas de competencia del ACNUR <sup>9</sup>	Población total de competencia del ACNUR
	Refugiados <sup>2</sup>	Personas en situación similar a la de un refugiado <sup>3</sup>	Total de refugiados y personas en situación similar	De los cuales, asistidos por el ACNUR	Solicitantes de asilo (casos de asilo pendientes) <sup>4</sup>	Refugiados repatriados <sup>5</sup>	Desplazados internos repatriados <sup>7</sup>	Personas de competencia del ACNUR en virtud de su mandato en materia de apátridas <sup>8</sup>			
Afganistán	280 267	20 156	300 423	300 423	60	17 820	805 409	-	-	201 284	1 324 996
Albania	104	-	104	104	485	-	-	-	7 443	-	8 032
Alemania	216 973	-	216 973	-	226 191	-	-	-	11 917	-	455 081
Angola	15 474	-	15 474	194	30 212	14 284	-	-	-	-	59 970
Antigua y Barbuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arabia Saudita	534	27	561	561	100	-	-	-	70 000	-	70 661
Argelia <sup>10</sup>	94 128	-	94 128	90 123	4 874	3	-	-	-	-	99 005
Argentina	3 498	-	3 498	141	861	-	-	-	-	-	4 359
Armenia	3 190	14 450	17 640	7 044	71	5	-	-	206	-	17 922
Aruba	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	5
Australia <sup>11</sup>	35 582	-	35 582	-	21 518	-	-	-	-	-	57 100
Austria <sup>12</sup>	55 598	-	55 598	-	22 745	-	-	-	570	-	78 913
Azerbaiyán	1 299	-	1 299	1 299	394	-	622 892	-	3 585	-	628 170
Bahamas	13	-	13	13	17	-	-	-	-	75	105
Bahrein	311	-	311	311	42	-	-	-	-	-	353
Bangladesh <sup>13</sup>	32 472	200 000	232 472	32 472	13	-	-	-	-	-	232 485
Barbados	1	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1
Belarús	925	-	925	418	259	-	-	-	6 440	-	7 624
Bélgica <sup>14</sup>	29 179	-	29 179	-	9 951	-	-	-	2 554	-	41 684
Belice	10	-	10	1	114	-	-	-	-	-	124
Benin	415	-	415	415	68	-	-	-	-	-	483
Bolivia (Estado Plurinacional de)	763	-	763	236	16	-	-	-	-	-	779
Bonaire, San Eustaquio y Saba	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bosnia y Herzegovina	6 890	-	6 890	6 890	15	181	84 500	-	101	52 437	144 124
Botswana	2 645	-	2 645	2 645	202	-	-	-	-	-	2 847
Brasil	7 490	-	7 490	1 085	11 216	-	-	-	2	29 238	47 946
Brunei Darussalam	-	-	-	-	-	-	-	-	20 524	-	20 524
Bulgaria	11 046	-	11 046	9 462	6 751	-	-	-	67	-	17 864
Burkina Faso	31 894	-	31 894	31 894	203	-	-	-	-	-	32 097
Burundi	52 936	-	52 936	52 936	3 051	1 350	78 948	-	1 302	524	138 111
Cabo Verde	-	-	-	-	-	-	-	-	115	-	115
Camboya	63	-	63	63	40	-	-	-	-	1	104
Camerún	226 489	37 637	264 126	249 032	11 754	385	-	-	-	-	276 265
Canadá	149 163	-	149 163	-	16 711	-	-	-	-	-	165 874
Chad	452 897	-	452 897	452 294	1 800	370	-	-	-	50 000	505 067

País o territorio de asilo <sup>1</sup>	Refugiados					Desplazados internos protegidos o asistidos por el ACNUR y personas en situación similar a los desplazados internos <sup>6</sup>		Personas de competencia del ACNUR en virtud de su mandato en materia de apátridas <sup>8</sup>		Otras personas de competencia del ACNUR <sup>9</sup>	Población total de competencia del ACNUR
	Refugiados <sup>2</sup>	Personas en situación similar a la de un refugiado <sup>3</sup>	Total de refugiados y personas en situación similar	De los cuales, asistidos por el ACNUR	Solicitantes de asilo (casos pendientes) <sup>4</sup>	Refugiados repatriados <sup>5</sup>	Desplazados internos repatriados <sup>7</sup>	de apátridas <sup>8</sup>			
Chile	1 773	-	1 773	304	573	-	-	-	-	-	2 346
China <sup>15</sup>	301 052	-	301 052	149	467	-	-	-	-	-	301 519
RAE de Hong Kong (China)	170	-	170	170	2 248	-	-	-	1	-	2 419
RAE de Macao (China)	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	6
Chipre <sup>16</sup>	5 126	-	5 126	358	2 467	-	-	-	-	-	7 593
Colombia	213	-	213	57	170	6	6 044 151	-	12	-	6 044 552
Comoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	12 924	7 820	20 744	16 675	1 774	-	-	-	1 200	-	23 718
Côte d'Ivoire	1 925	-	1 925	1 925	669	12 362	24 000	-	700 000	58	739 014
Croacia	679	47	726	726	119	284	-	-	2 886	15 794	19 809
Cuba	280	-	280	145	11	-	-	-	-	-	291
Curaçao	37	-	37	37	41	-	-	-	-	-	78
Dinamarca	17 785	-	17 785	-	4 297	-	-	-	4 725	-	26 807
Djibouti	20 530	-	20 530	20 530	3 832	-	-	-	-	-	24 362
Dominica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador <sup>17</sup>	53 817	68 344	122 161	53 817	11 583	-	-	-	-	-	133 744
Egipto	236 090	-	236 090	166 090	25 631	-	-	-	20	-	261 741
El Salvador	35	-	35	8	-	4	-	-	-	-	39
Emiratos Árabes Unidos	417	-	417	417	216	-	-	-	-	-	633
Eritrea	2 898	-	2 898	2 898	1	-	-	-	-	21	2 920
Eslovaquia	799	-	799	-	220	-	-	-	1 523	131	2 673
Eslovenia	257	-	257	-	69	-	-	-	4	-	330
España	5 798	-	5 798	-	7 525	-	-	-	270	-	13 593
Estado de Palestina	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	2
Estados Unidos de América <sup>18</sup>	267 222	-	267 222	-	187 826	-	-	-	-	-	455 048
Estonia <sup>19</sup>	90	-	90	-	95	-	-	-	88 076	-	88 261
Etiopía	659 524	-	659 524	659 524	4 124	466	-	-	-	1 126	665 240
ex República Yugoslava de Macedonia	614	269	883	883	1 551	-	-	-	741	-	3 175
Federación de Rusia <sup>20</sup>	235 750	-	235 750	3 959	3 086	14	-	-	113 474	2 126	354 450
Fiji	13	-	13	13	11	-	-	-	-	-	24
Filipinas	222	-	222	22	109	-	142 430	98 718	6 370	68	247 917
Finlandia	11 798	-	11 798	-	1 754	-	-	-	2 293	-	15 845
Francia	252 264	-	252 264	-	55 862	-	-	-	1 288	-	309 414
Gabón	1 013	-	1 013	1 013	1 890	-	-	-	-	-	2 903
Gambia	11 608	-	11 608	11 608	1	-	-	-	-	-	11 609
Georgia	442	415	857	857	1 257	-	262 704	-	770	-	265 588
Ghana	18 450	-	18 450	18 450	2 638	-	-	-	-	-	21 088
Granada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grecia	7 304	3 000	10 304	-	31 929	-	-	-	199	-	42 432
Guatemala	164	-	164	26	109	-	-	-	-	-	273
Guinea	8 766	-	8 766	8 766	281	-	-	-	-	-	9 047
Guinea-Bissau	8 684	-	8 684	8 684	123	-	-	-	-	-	8 807
Guinea Ecuatorial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guyana	11	-	11	11	1	-	-	-	-	-	12
Haití	3	-	3	-	2	-	-	-	-	-	5

País o territorio de asilo <sup>1</sup>	Refugiados					Desplazados internos protegidos o asistidos por el ACNUR y personas en situación similar a los desplazados internos <sup>6</sup>		Desplazados internos repatriados <sup>7</sup>	Personas de competencia del ACNUR en virtud de su mandato en materia de apátridas <sup>8</sup>	Otras personas de competencia del ACNUR <sup>9</sup>	Población total de competencia del ACNUR
	Refugiados <sup>2</sup>	Personas en situación similar a la de un refugiado <sup>3</sup>	Total de refugiados y personas en situación similar	De los cuales, asistidos por el ACNUR	Solicitantes de asilo (casos pendientes) <sup>4</sup>	Refugiados repatriados <sup>5</sup>	Desplazados internos repatriados <sup>7</sup>				
Honduras	26	-	26	4	16	1	-	-	-	-	43
Hungría	2 867	-	2 867	-	15 684	-	-	-	124	-	18 675
India	199 937	-	199 937	25 865	5 074	1	-	-	-	-	205 012
Indonesia	4 270	-	4 270	4 270	6 916	-	-	-	-	-	11 186
Irán (República Islámica del)	982 027	-	982 027	982 027	42	16	-	-	-	-	982 085
Iraq <sup>21</sup>	271 143	-	271 143	271 143	8 471	10 908	3 596 356	19 967	120 000	18	4 026 863
Irlanda	5 853	-	5 853	-	4 626	-	-	-	99	-	10 578
Islandia	99	-	99	-	210	-	-	-	119	-	428
Islas Caimán	6	-	6	6	2	-	-	-	-	45	53
Islas Salomón	3	-	3	3	-	-	-	-	-	-	3
Islas Turcas y Caicos	4	-	4	4	4	-	-	-	-	-	8
Islas Vírgenes Británicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Israel	330	39 386	39 716	5 310	5 558	-	-	-	10	-	45 284
Italia	93 715	-	93 715	-	45 749	-	-	-	813	-	140 277
Jamaica	22	-	22	22	-	-	-	-	-	-	22
Japón <sup>22</sup>	2 560	-	2 560	568	9 296	-	-	-	635	-	12 491
Jordania <sup>23</sup>	654 141	-	654 141	654 141	18 789	-	-	-	-	-	672 930
Kazajstán	633	-	633	633	93	-	-	-	7 038	-	7 764
Kenya	551 352	-	551 352	551 352	34 011	1	-	-	20 000	-	605 364
Kirguistán	482	-	482	482	207	2	-	-	12 133	-	12 824
Kuwait <sup>24</sup>	614	-	614	613	1 038	-	-	-	93 000	-	94 652
Lesotho	44	-	44	-	1	-	-	-	-	-	45
Letonia <sup>25</sup>	183	-	183	-	239	-	-	-	262 802	-	263 224
Líbano	1 154 040	-	1 154 040	1 154 040	7 434	-	-	-	-	5 705	1 167 179
Liberia	38 587	8	38 595	38 595	46	-	-	-	1	1 479	40 121
Libia	27 964	-	27 964	-	8 904	-	363 067	-	-	-	399 935
Liechtenstein	103	-	103	-	68	-	-	-	2	-	173
Lituania	1 007	-	1 007	-	142	-	-	-	3 645	-	4 794
Luxemburgo	1 108	-	1 108	-	1 282	-	-	-	81	-	2 471
Madagascar	11	-	11	11	8	-	-	-	-	1	20
Malasia	99 086	295	99 381	99 381	51 240	-	-	-	40 000	80 000	270 621
Malawi	5 874	-	5 874	5 874	14 499	-	-	-	-	-	20 373
Malí	15 195	-	15 195	14 708	637	20 961	99 816	155 006	-	-	291 615
Malta	6 095	-	6 095	-	178	-	-	-	-	-	6 273
Marruecos	1 216	-	1 216	1 216	1 832	-	-	-	-	-	3 048
Mauricio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mauritania	49 635	26 000	75 635	49 635	413	-	-	-	-	-	76 048
México <sup>26</sup>	1 837	-	1 837	367	2 872	-	-	-	13	-	4 722
Micronesia (Estados Federados de)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mónaco	33	-	33	-	-	-	-	-	-	-	33
Mongolia	6	-	6	6	9	-	-	-	16	-	31
Montenegro	6 462	-	6 462	6 462	69	-	-	-	3 296	11 021	20 848
Montserrat	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mozambique	4 536	-	4 536	2 446	13 322	-	-	-	-	3	17 861
Myanmar <sup>27</sup>	-	-	-	-	-	1	376 500	-	810 000	-	1 186 501
Namibia	1 767	-	1 767	1 555	821	14	-	-	-	1 662	4 264
Nauru	389	-	389	-	733	-	-	-	-	-	1 122
Nepal <sup>28</sup>	38 490	-	38 490	23 490	137	-	-	-	-	385	39 012
Nicaragua	280	-	280	207	59	-	-	-	1	2	342
Níger	77 830	-	77 830	77 830	106	-	-	-	-	70 000	147 936



País o territorio de asilo <sup>1</sup>	Refugiados					Desplazados internos protegidos o asistidos por el ACNUR y personas en situación similar a los desplazados internos <sup>6</sup>		Desplazados internos repatriados <sup>7</sup>	Personas de competencia del ACNUR en virtud de su mandato en materia de apátridas <sup>8</sup>	Otras personas de competencia del ACNUR <sup>9</sup>	Población total de competencia del ACNUR
	Refugiados <sup>2</sup>	Personas en situación similar a la de un refugiado <sup>3</sup>	Total de refugiados y personas en situación similar	De los cuales, asistidos por el ACNUR	Solicitantes de asilo (casos pendientes) <sup>4</sup>	Refugiados repatriados <sup>5</sup>	Desplazados internos repatriados <sup>7</sup>				
Nigeria	1 239	-	1 239	1 239	856	-	1 188 018	-	-	-	1 190 113
Noruega	47 043	-	47 043	-	7 180	-	-	-	1 997	-	56 220
Nueva Zelandia	1 349	-	1 349	-	270	-	-	-	-	-	1 619
Omán	151	-	151	151	231	-	-	-	-	-	382
Países Bajos <sup>29</sup>	82 494	-	82 494	-	6 940	-	-	-	1 951	-	91 385
Pakistán	1 505 525	-	1 505 525	1 505 525	5 527	1	1 375 904	75 825	-	-	2 962 782
Palau	1	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1
Panamá	2 271	15 000	17 271	298	1 402	-	-	-	2	-	18 675
Papua New Guinea	4 929	4 581	9 510	-	400	-	-	-	-	-	9 910
Paraguay	153	-	153	24	13	-	-	-	-	-	166
Perú	1 303	-	1 303	133	387	-	-	-	-	-	1 690
Polonia	15 741	-	15 741	-	2 685	-	-	-	10 825	-	29 251
Portugal	699	-	699	-	344	-	-	-	14	-	1 057
Qatar	133	-	133	133	88	-	-	-	1 200	-	1 421
Reino Unido	117 161	-	117 161	-	36 383	-	-	-	16	-	153 560
República Árabe Siria <sup>30</sup>	149 140	-	149 140	25 920	2 745	-	7 632 500	-	160 000	3 270	7 947 655
República Centroafricana	7 694	-	7 694	6 958	409	-	438 538	610 903	-	-	1 057 544
República Checa	3 137	-	3 137	-	480	-	-	-	1 502	-	5 119
República de Corea	1 173	-	1 173	356	3 489	-	-	-	204	-	4 866
República del Congo	54 842	-	54 842	54 842	3 199	14	-	-	-	1 050	59 105
República de Moldova	335	-	335	335	149	-	-	-	2 036	-	2 520
República Democrática del Congo <sup>31</sup>	119 754	-	119 754	88 731	1 184	25 150	2 756 585	561 073	-	153 136	3 616 882
República Democrática Popular Lao	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana <sup>32</sup>	608	-	608	608	746	-	-	-	210 000	-	211 354
República Unida de Tanzania	88 492	-	88 492	66 265	883	-	-	-	-	162 982	252 357
Rumania	2 182	-	2 182	164	360	-	-	-	299	-	2 841
Rwanda	73 820	-	73 820	73 820	225	5 787	-	-	-	292	80 124
Saint Kitts y Nevis	1	-	1	1	1	-	-	-	-	-	2
San Martín (parte holandesa)	3	-	3	3	5	-	-	-	-	-	8
San Vicente y las Granadinas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Lucía	3	-	3	3	-	-	-	-	-	-	3
Santo Tomé y Príncipe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Senegal	14 274	-	14 274	14 274	2 914	-	-	-	-	-	17 188
Serbia y Kosovo (S/RES/1244 (1999))	43 751	-	43 751	7 968	440	215	223 139	450	3 578	-	271 573
Sierra Leona	1 372	-	1 372	775	15	-	-	-	-	-	1 387
Singapur	3	-	3	3	-	-	-	-	-	1	4
Somalia	2 729	-	2 729	2 729	9 265	2 487	1 133 000	12 736	-	69	1 160 286
Sri Lanka <sup>33</sup>	511	-	511	511	950	504	30 847	358	-	-	33 170
Sudáfrica	112 192	-	112 192	11 219	463 940	1	-	-	-	-	576 133
Sudán del Sur <sup>34</sup>	248 152	-	248 152	248 152	130	-	1 645 392	200 055	-	-	2 093 729

País o territorio de asilo <sup>1</sup>	Refugiados					Desplazados internos protegidos o asistidos por el ACNUR y personas en situación similar a los desplazados internos <sup>6</sup>		Personas de competencia del ACNUR en virtud de su mandato en materia de apátridas <sup>8</sup>		Otras personas de competencia del ACNUR <sup>9</sup>	Población total de competencia del ACNUR
	Refugiados <sup>2</sup>	Personas en situación similar a la de un refugiado <sup>3</sup>	Total de refugiados y personas en situación similar	De los cuales, asistidos por el ACNUR	Solicitantes de asilo (casos pendientes) <sup>4</sup>	Refugiados repatriados <sup>5</sup>	Desplazados internos repatriados <sup>7</sup>	Desplazados internos repatriados <sup>7</sup>	Personas de competencia del ACNUR en virtud de su mandato en materia de apátridas <sup>8</sup>		
Sudán <sup>35</sup>	244 430	33 403	277 833	244 430	10 209	13 139	2 192 830	1 695	-	3 070	2 498 776
Suecia	142 207	-	142 207	-	56 784	-	-	-	27 167	-	226 158
Suiza	62 620	-	62 620	-	20 832	-	-	-	76	-	83 528
Suriname	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	2
Swazilandia	515	-	515	264	273	-	-	-	-	4	792
Tailandia <sup>36</sup>	75 137	55 101	130 238	75 137	7 931	-	-	-	506 197	395	644 761
Tayikistán	2 026	-	2 026	1 651	123	-	-	-	1 364	77	3 590
Timor-Leste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	6
Togo	21 778	-	21 778	13 315	713	28	-	-	-	-	22 519
Tonga	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trinidad y Tabago	83	-	83	83	87	-	-	-	-	-	170
Túnez	901	-	901	901	231	-	-	-	-	3	1 135
Turkmenistán	35	-	35	35	-	-	-	-	7 511	-	7 546
Turquía <sup>37</sup>	1 587 374	-	1 587 374	1 587 374	106 378	-	-	-	780	306	1 694 838
Ucrania	3 219	-	3 219	433	5 908	-	823 000	-	35 335	-	867 462
Uganda	385 513	-	385 513	385 513	35 475	1	-	-	-	180 000	600 989
Uruguay	272	-	272	114	56	-	-	-	-	-	328
Uzbekistán <sup>38</sup>	125	-	125	125	-	-	-	-	86 703	-	86 828
Vanuatu	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Venezuela (República Bolivariana de)	5 052	168 548	173 600	34 164	427	-	-	-	-	-	174 027
Viet Nam	-	-	-	-	-	-	-	-	11 000	-	11 000
Yemen	257 645	-	257 645	117 715	8 674	-	334 093	85 805	-	-	686 217
Zambia	25 578	-	25 578	25 578	2 186	-	-	-	-	22 452	50 216
Zimbabwe	6 079	-	6 079	6 079	641	55	-	-	-	2 450	9 225
<b>Total</b>	<b>13 685 607</b>	<b>694 487</b>	<b>14 380 094</b>	<b>10 794 497</b>	<b>1 796 310</b>	<b>126 823</b>	<b>32 274 619</b>	<b>1 822 591</b>	<b>3 492 263</b>	<b>1 052 767</b>	<b>54 945 467</b>
<b>Oficinas del ACNUR</b>											
- África Central y Grandes Lagos	625 040	37 637	662 677	593 597	22 595	32 686	3 274 071	1 171 976	1 302	317 984	5 483 291
- África Oriental y Cuerno de África	2 568 025	33 403	2 601 428	2 567 422	98 847	16 464	4 971 222	214 486	20 000	234 286	8 156 733
- África Meridional	174 715	-	174 715	55 865	526 105	14 354	-	-	-	26 572	741 746
- África Occidental	252 017	8	252 025	242 478	9 270	33 351	1 311 834	155 006	700 116	71 537	2 533 139
<b>Total África</b>	<b>3 619 797</b>	<b>71 048</b>	<b>3 690 845</b>	<b>3 459 362</b>	<b>656 817</b>	<b>96 855</b>	<b>9 557 127</b>	<b>1 541 468</b>	<b>721 418</b>	<b>650 379</b>	<b>16 914 909</b>
Asia y el Pacífico	3 568 538	280 133	3 848 671	3 053 381	116 910	18 345	2 731 090	174 901	1 509 696	282 217	8 681 830
Oriente Medio y África Septentrional	2 898 533	65 413	2 963 946	2 538 420	95 271	10 913	11 926 016	105 772	444 230	8 996	15 555 144
Europa	3 089 398	18 181	3 107 579	1 634 736	690 203	699	2 016 235	450	605 689	81 815	6 502 670
América	509 341	259 712	769 053	108 598	237 109	11	6 044 151	-	211 230	29 360	7 290 914
<b>Total</b>	<b>13 685 607</b>	<b>694 487</b>	<b>14 380 094</b>	<b>10 794 497</b>	<b>1 796 310</b>	<b>126 823</b>	<b>32 274 619</b>	<b>1 822 591</b>	<b>3 492 263</b>	<b>1 052 767</b>	<b>54 945 467</b>

País o territorio de asilo <sup>1</sup>	Refugiados					Desplazados internos protegidos o asistidos por el ACNUR y personas en situación similar a los desplazados internos <sup>6</sup>			Personas de competencia del ACNUR en virtud de su mandato en materia de apátridas <sup>8</sup>		Otras personas de competencia del ACNUR <sup>9</sup>	Población total de competencia del ACNUR
	Refugiados <sup>2</sup>	Personas en situación similar a la de un refugiado <sup>3</sup>	Total de refugiados y personas en situación similar	De los cuales, asistidos por el ACNUR	Solicitantes de asilo por el (casos pendientes) <sup>4</sup>	Refugiados repatriados <sup>5</sup>	Desplazados internos repatriados <sup>7</sup>	Desplazados internos repatriados <sup>7</sup>	de apátridas <sup>8</sup>			
<b>Grandes regiones de las Naciones Unidas</b>												
África	4 029 731	97 048	4 126 779	3 767 327	698 702	96 858	9 920 194	1 541 468	721 438	650 382	17 755 821	
Asia	7 612 302	329 830	7 942 132	6 880 751	257 930	29 260	15 179 635	280 673	1 959 247	291 516	25 940 393	
Europa	1 491 967	3 316	1 495 283	37 804	579 636	694	1 130 639	450	600 348	81 509	3 888 559	
América Latina y el Caribe	92 956	259 712	352 668	108 598	32 572	11	6 044 151	-	211 230	29 360	6 669 992	
América del Norte	416 385	-	416 385	-	204 537	-	-	-	-	-	620 922	
Oceanía	42 266	4 581	46 847	17	22 933	-	-	-	-	-	69 780	
<b>Total</b>	<b>13 685 607</b>	<b>694 487</b>	<b>14 380 094</b>	<b>10 794 497</b>	<b>1 796 310</b>	<b>126 823</b>	<b>32 274 619</b>	<b>1 822 591</b>	<b>3 492 263</b>	<b>1 052 767</b>	<b>54 945 467</b>	

**Notas:**

Por lo general, los datos fueron suministrados por los Gobiernos de acuerdo con sus propias definiciones y métodos de recopilación de información. Un guión (-) significa valor cero, que no está disponible o que no se aplica. Todos los datos son provisionales y pueden estar sujetos a cambios.

<sup>1</sup> País o territorio de asilo o residencia.

<sup>2</sup> Personas reconocidas como refugiados con arreglo a la Convención de las Naciones Unidas de 1951 o el Protocolo de 1967, la Convención de la Organización de la Unidad Africana de 1969 o de conformidad con el Estatuto del ACNUR, así como personas a las que se otorgó una forma de protección complementaria y personas que recibieron protección temporal. A falta de cifras oficiales, el ACNUR hizo una estimación del número de refugiados en muchos países industrializados sobre la base del número de reconocimientos individuales en diez años.

<sup>3</sup> Se trata de una categoría descriptiva, integrada por grupos de personas que están fuera de su país o territorio de origen y a las que hay que proteger de peligros similares a los de los refugiados, pero respecto de las cuales, por razones prácticas o de otra índole, no se ha determinado el estatuto de refugiado.

<sup>4</sup> Personas cuya solicitud de asilo o del estatuto de refugiado está pendiente en alguna etapa del procedimiento.

<sup>5</sup> Refugiados que regresaron a su lugar de origen durante 2014. Fuentes: País de origen y país de asilo.

<sup>6</sup> Desplazados internos a los que el ACNUR ofrece protección o asistencia. Incluye también a las personas en situación similar a la de un desplazado interno. Se trata de una categoría descriptiva que abarca grupos de personas que están dentro del país de su nacionalidad o de residencia habitual y a los que hay que proteger de peligros similares a los que acechan a los desplazados internos, pero que, por razones prácticas o de otra índole, no pudieron ser consignados como tales.

<sup>7</sup> Desplazados internos protegidos o asistidos por el ACNUR y que regresaron a su lugar de origen durante 2014.

<sup>8</sup> Se refiere a las personas que no se consideran nacionales de ningún Estado con arreglo a su legislación. En esta categoría figuran las personas de competencia de la Oficina en virtud de su mandato en materia de apátridas porque son apátridas según esta definición internacional, aunque en el caso de algunos países, estos datos pueden incluir también a las personas de nacionalidad indeterminada. Véase anexo, cuadro 7, <http://www.unhcr.org/statistics/14-WRD-table-7.xls>, para notas pormenorizadas.

<sup>9</sup> Se refiere a las personas que no están necesariamente incluidas en ninguno de los demás grupos, pero a las cuales el ACNUR puede prestar servicios de protección o asistencia por razones humanitarias u otras razones especiales.

<sup>10</sup> Según el Gobierno de Argelia, se estima que hay unos 165.000 refugiados saharauis en los campamentos de Tinduf.

<sup>11</sup> Las cifras de Australia correspondientes a los solicitantes de asilo se basan en el número de solicitudes presentadas de visas de protección.

<sup>12</sup> Con excepción de las personas apátridas, todas las cifras corresponden a fines de 2013.

<sup>13</sup> La cifra de refugiados incluye a 200.000 personas procedentes de Myanmar que están en una situación similar a la de un refugiado. El Gobierno de Bangladesh calcula que la población se sitúa entre 300.000 y 500.000 personas.

<sup>14</sup> El número de refugiados corresponde a mediados de 2014.

<sup>15</sup> Los 300.000 refugiados vietnamitas están bien integrados y en la práctica reciben protección del Gobierno de China.

<sup>16</sup> Las actividades de asistencia del ACNUR para los desplazados internos en Chipre concluyeron en 1999. Para más información véase el sitio web del Centro de Vigilancia de los Desplazamientos Internos.

<sup>17</sup> Todas las cifras corresponden a fines de 2013.

<sup>18</sup> La cifra de refugiados correspondiente a los Estados Unidos de América actualmente es objeto de examen, lo que podría traducirse en un ajuste en informes futuros.

<sup>19</sup> Casi todas las personas que están registradas como apátridas tienen residencia permanente y gozan de más derechos que los previstos en la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954.

<sup>20</sup> El número de personas apátridas corresponde a la cifra que arrojó el censo de 2010 ajustada para reflejar el número de personas que adquirieron la nacionalidad en el período de 2011 a 2014.

<sup>21</sup> La cifra de personas apátridas es una estimación y actualmente se está revisando.

<sup>22</sup> Estas cifras son estimaciones del ACNUR.

<sup>23</sup> Incluye 29.300 refugiados iraquíes registrados en el ACNUR en Jordania. El Gobierno estima que a fines de marzo de 2015 el número de iraquíes era 400.000. Esto incluye refugiados y otras categorías de iraquíes.

<sup>24</sup> Todas las cifras corresponden a mediados de 2014.

- <sup>25</sup> La cifra de personas apátridas incluye a personas comprendidas en el ámbito de aplicación de dos leyes distintas. Ciento ochenta personas están comprendidas por la Ley sobre las Personas Apátridas de la República de Letonia de 17 de febrero de 2004, que sustituyó a la Ley sobre el Estatuto de las Personas Apátridas en la República de Letonia de 18 de febrero de 1999, y que determina el estatuto jurídico de las personas que no se consideran ciudadanos en virtud de la legislación de ningún Estado y cuyo estatuto no está determinado por la Ley de 25 de abril de 1995 (que se cita a continuación). De las personas incluidas en este cuadro, 262.622 están comprendidas por la Ley de 25 de abril de 1995 de la República de Letonia sobre el Estatuto de los Ciudadanos de la ex-URSS que no son Ciudadanos de Letonia ni de Ningún Otro Estado, a los que se confiere un estatuto jurídico de transición de residentes permanentes (no ciudadanos) que les da derecho a un conjunto de derechos y obligaciones más allá de los derechos mínimos estipulados en la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954.
- <sup>26</sup> Las cifras no incluyen todas las decisiones sobre la determinación de la condición de refugiado adoptadas por las autoridades mexicanas en 2014. El número total de solicitantes de asilo indicado refleja únicamente los que se registraron hasta fines de septiembre de 2014.
- <sup>27</sup> La cifra de personas apátridas se refiere a las que carecían de ciudadanía en el estado de Rakhine únicamente y no incluye un número estimado de 170.000 desplazados internos y de personas que están en una situación similar a la de un desplazado interno, que se incluyen dentro de la población de desplazados internos pero que no se consideran nacionales. La población total del estado de Rakhine se estima en aproximadamente 1 millón de personas.
- <sup>28</sup> Diversos estudios estiman que un gran número de personas carecen de certificados de nacionalidad en Nepal. Si bien estas personas no son necesariamente apátridas, el ACNUR ha colaborado estrechamente con el Gobierno de Nepal y con asociados para resolver esta situación.
- <sup>29</sup> El número de solicitudes de asilo pendientes corresponde a fines de enero de 2015.
- <sup>30</sup> La cifra relativa a los refugiados iraquíes en la República Árabe Siria es una estimación oficial. El ACNUR había registrado y estaba asistiendo a 30.000 iraquíes a finales de 2014.
- <sup>31</sup> El número de refugiados rwandeses en la República Democrática del Congo está sujeto a cambios, conforme a los resultados de una campaña de registro realizada en 2014 que determinó un total de 243.000 rwandeses, así como a un registro biométrico en curso.
- <sup>32</sup> La cifra sobre los apátridas se basa en una encuesta oficial realizada en mayo de 2013 por la Oficina Nacional de Estadística y se refiere al número de personas que se calcula que nacieron en territorio dominicano de por lo menos un progenitor migrante haitiano. No se dispone de datos actualizados sobre las generaciones posteriores nacidas en la República Dominicana.
- <sup>33</sup> Las estadísticas de los desplazados internos que había a finales de año, aunque fueron proporcionadas por las autoridades a nivel de distrito, están siendo revisadas por las autoridades centrales. Una vez que concluya el proceso de revisión, las estadísticas se modificarán en consecuencia.
- <sup>34</sup> La cifra de los desplazados internos en Sudán del Sur incluye a 155.200 personas que están en una situación similar a la de un desplazado interno.
- <sup>35</sup> La cifra de los desplazados internos en el Sudán incluye a 77.300 personas que están en una situación similar a la de un desplazado interno.
- <sup>36</sup> La cifra de personas apátridas en Tailandia corresponde a 2011.
- <sup>37</sup> La cifra relativa a los refugiados sirios en Turquía es una estimación oficial.
- <sup>38</sup> La cifra de personas apátridas corresponde a aquellas con residencia permanente notificada por el Gobierno en 2010. No se dispone de información sobre otras categorías de personas apátridas.

Fuente: ACNUR/Gobiernos.

## Cuadro 2

## Presupuesto y gasto del ACNUR en 2014

(En dólares de los Estados Unidos)

Subregión/región	Libro mayor	Pilar 1	Pilar 2	Pilar 3	Pilar 4	Total
		Programa para los refugiados	Programa para los apátridas	Proyectos de reintegración	Proyectos para los desplazados internos	
África Occidental	Presupuesto	205 830 081	3 836 016	9 329 473	54 252 741	273 248 311
	Gasto	118 993 898	2 130 337	4 163 614	10 493 252	135 781 101
África Oriental y Cuerno de África	Presupuesto	1 407 771 179	12 567 881	15 006 956	299 263 267	1 734 609 283
	Gasto	613 326 614	5 745 710	3 130 447	88 577 817	710 780 588
África Central y Grandes Lagos	Presupuesto	307 970 396	2 809 642	64 777 447	127 766 329	503 323 814
	Gasto	175 781 135	1 299 486	22 289 366	36 784 365	236 154 352
África Meridional	Presupuesto	69 955 136	1 139 941	0	690 555	71 785 632
	Gasto	41 601 755	530 332	0	347 899	42 479 986
<b>Subtotal de África</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>1 991 526 792</b>	<b>20 353 480</b>	<b>89 113 876</b>	<b>481 972 892</b>	<b>2 582 967 040</b>
	<b>Gasto</b>	<b>949 703 402</b>	<b>9 705 865</b>	<b>29 583 427</b>	<b>136 203 333</b>	<b>1 125 196 027</b>
Oriente Medio	Presupuesto	1 070 743 151	3 732 621	39 598 855	652 731 435	1 766 806 062
	Gasto	712 056 164	3 078 401	10 535 762	373 769 158	1 099 439 485
África Septentrional	Presupuesto	175 288 903	509 962	0	2 050 000	177 848 865
	Gasto	98 903 228	88 692	0	383 024	99 374 944
<b>Subtotal de África Septentrional y Oriente Medio</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>1 246 032 054</b>	<b>4 242 583</b>	<b>39 598 855</b>	<b>654 781 435</b>	<b>1 944 654 927</b>
	<b>Gasto</b>	<b>810 959 392</b>	<b>3 167 093</b>	<b>10 535 762</b>	<b>374 152 182</b>	<b>1 198 814 429</b>
Asia Sudoccidental	Presupuesto	184 600 696	212 420	120 933 719	77 188 051	382 934 886
	Gasto	88 791 053	185 668	34 246 586	35 679 540	158 902 847
Asia Central	Presupuesto	10 120 377	4 024 848	0	2 457 167	16 602 392
	Gasto	5 587 550	2 896 797	0	1 432 522	9 916 869
Asia Meridional	Presupuesto	31 381 187	2 336 884	3 030 049	1 264 439	38 012 559
	Gasto	18 175 829	463 396	491 882	967 069	20 098 176
Asia Sudoriental	Presupuesto	84 648 403	16 994 259	0	57 397 389	159 040 051
	Gasto	38 357 348	7 955 182	0	23 839 167	70 151 697
Asia Oriental y el Pacífico	Presupuesto	13 554 106	298 032	0	0	13 852 138
	Gasto	10 043 182	283 339	0	0	10 326 521
<b>Subtotal de Asia y el Pacífico</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>324 304 769</b>	<b>23 866 443</b>	<b>123 963 768</b>	<b>138 307 046</b>	<b>610 442 026</b>
	<b>Gasto</b>	<b>160 954 962</b>	<b>11 784 382</b>	<b>34 738 468</b>	<b>61 918 298</b>	<b>269 396 110</b>

Subregión/región	Libro mayor	Pilar 1	Pilar 2	Pilar 3	Pilar 4	Total
		Programa para los refugiados	Programa para los apátridas	Proyectos de reintegración	Proyectos para los desplazados internos	
Europa Oriental	Presupuesto	348 653 091	3 224 190	0	21 416 117	373 293 398
	Gasto	114 936 788	1 284 114	0	13 355 687	129 576 589
Europa Sudoriental	Presupuesto	16 939 696	4 820 537	5 595 628	18 285 055	45 640 916
	Gasto	9 449 523	3 334 647	4 212 107	9 535 412	26 531 689
Europa Septentrional, Occidental y Meridional	Presupuesto	64 254 085	3 810 594	0	0	68 064 679
	Gasto	50 313 784	2 856 909	0	0	53 170 693
<b>Subtotal de Europa</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>429 846 872</b>	<b>11 855 321</b>	<b>5 595 628</b>	<b>39 701 172</b>	<b>486 998 993</b>
	<b>Budget</b>	<b>174 700 095</b>	<b>7 475 670</b>	<b>4 212 107</b>	<b>22 891 099</b>	<b>209 278 971</b>
América del Norte y el Caribe	Presupuesto	9 697 762	7 448 701	0	3 270 295	20 416 758
	Gasto	6 937 387	3 563 959	0	620 575	11 121 921
América Latina	Presupuesto	60 538 773	502 657	0	29 177 542	90 218 972
	Gasto	32 203 278	265 713	0	17 513 854	49 982 845
<b>Subtotal de América</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>70 236 535</b>	<b>7 951 358</b>		<b>32 447 837</b>	<b>110 635 730</b>
	<b>Gasto</b>	<b>39 140 665</b>	<b>3 829 672</b>		<b>18 134 429</b>	<b>61 104 766</b>
<b>Subtotal de oficinas sobre el terreno</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>4 061 947 022</b>	<b>68 269 185</b>	<b>258 272 127</b>	<b>1 347 210 382</b>	<b>5 735 698 716</b>
	<b>Gasto</b>	<b>2 135 458 516</b>	<b>35 962 682</b>	<b>79 069 764</b>	<b>613 299 341</b>	<b>2 863 790 303</b>
Programas mundiales	Presupuesto	287 827 709	0	0	0	287 827 709
	Gasto	278 890 855	0	0	0	278 890 855
Sede <sup>1</sup>	Presupuesto	209 581 781	0	0	0	209 581 781
	Gasto	205 400 769	0	0	0	205 400 769
<b>Subtotal de las actividades programadas</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>4 559 356 511</b>	<b>68 269 185</b>	<b>258 272 127</b>	<b>1 347 210 382</b>	<b>6 233 108 205</b>
	<b>Gasto</b>	<b>2 619 750 140</b>	<b>35 962 682</b>	<b>79 069 764</b>	<b>613 299 341</b>	<b>3 348 081 927</b>
Reserva operacional	Presupuesto	305 665 349	0	0	0	305 665 349
Reserva para actividades nuevas o adicionales	Presupuesto	18 979 973	0	0	0	18 979 973
Funcionarios subalternos del Cuadro Orgánico	Presupuesto	12 000 000	0	0	0	12 000 000
	Gasto	7 327 376	0	0	0	7 327 376
<b>Total</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>4 896 001 833</b>	<b>68 269 185</b>	<b>258 272 127</b>	<b>1 347 210 382</b>	<b>6 569 753 527</b>
	<b>Gasto</b>	<b>2 627 077 516</b>	<b>35 962 682</b>	<b>79 069 764</b>	<b>613 299 341</b>	<b>3 355 409 303</b>

<sup>1</sup> Incluye asignaciones con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, a saber: 45.551.800 dólares (presupuesto) y 45.594.595 dólares (gasto).

